

PROVINCIA DE PANAMA.

LA CIUDAD DE PANAMÁ Y SU GOBIERNO.

AÑOS DE 1788—1817.

CIUDAD DE PANAMÁ,

CAPITAL DE SU DISTRITO Y ESTACIONES DEL AÑO. (1)

(Hidrografía de la ensenada.—Producciones del país.—Baños de comercio.—Decadencia de Panamá).

FUNDACIÓN DE PANAMÁ.

1. Descubierta entre otras costas el Golfo Darién del Norte por Rodrigo Galvan de Bastidas en 1501, logró el esforzado Vasco Nuñez de Balboa hacer la conquista de aquella Provincia y el descubrimiento del mar del Sur ó Pacífico en 1512, realizándolo por la parte del Istmo del mismo Darién; y descubierta por Gaspar de Morales y el Capitán Francisco Pizarro el Archipiélago de Perlas é Isla del Rey en 1514, verificó Tello de Guzmán el del terreno de Panamá en 1515. Panamá (que significa lugar de mucho pescado) no tenía mas que ranchos de pescadores donde acudían á gozar de la abundancia de la pesca; y fundada en población en 1518 por Pedrarias Dávila, primer Gobernador y Comandante General de Castilla del Oro, nombre que entouces se daba á aquella parte de tierra firme, obtuvo el título de ciudad en 1521 concedido por la M. C. del Emperador Carlos V, en cuyo año se erigió en cabeza de Obispado.

ÉPOCAS DE SU OPULENCIA.

2. Panamá tuvo Casa de Moneda, aunque permaneció poco. Se celebró en ella en 1525 la memorable compañía entre Francisco Pizarro,

(1) Se tomaron los puntos que contiene este cuaderno, del Diccionario Histórico-Geografía de América, impreso en Madrid desde 1786 hasta 789; de la relación del viaje al Perú hecho por los señores Don Jorge Juan y Don Antonio Ulloa en 1735; del cuaderno de derrotas escritas por el Teniente de navio Don José Ignacio Colmenares en 1808; de las noticias y rectificaciones de las costas de Panamá, por el Teniente de navio Don José de Moraleda en 1803 y 804; de las experiencias y observaciones de los pilotos de esta mar hasta la actualidad; de las de otros individuos que traficaron en el Distrito de Panamá, frecuentaron el Archipiélago de Perlas y tuvieron larga residencia en aquel país hasta estos últimos años; y de algunas otras noticias particulares.

Diego de Almagro y Hernando de Luque, señor de Taboga y Maestro-escuela de la iglesia de dicha ciudad, para pasar á la conquista del Perú, cuya empresa llevó á efecto el valeroso Pizarro en 1532. Se erigió su Real Audiencia el año de 1535, extinguida en 1752. Fué una de las mas ricas poblaciones como paso preciso de todo el comercio del Perú con España hasta 1746 en que ya se frecuentó la navegación por el Cabo de Hornos. Aumentaba sus riquezas el oro del Darién mientras que la barbarie de los indios no obligó á abandonar aquellos minerales. Era penoso su Gobierno porque el clima ó algun influjo maligno había sembrado allí la semilla de la discordia; y aunque posterior al descubrimiento de Portovelo y fundación de la ciudad de Nombre de Dios en el puerto de Bastimentos, ambos en el mar del Norte, Panamá le dió su nombre al famoso Istmo en cuya costa del Sur se halla.

DESTRUCCIÓN DE PANAMÁ.

3. Publicado por el pirata inglés Juan Morgan el designio de saquear esta ciudad, lo verificó en 1760. Se enderrotó al efecto con otros piratas para Chagres donde logró incendiar la fortaleza y hacerse dueño del sitio. Subió con su gente por el rio hasta Cruces y continuaron por tierra á Panamá, en cuya sabana, que es un llano espacioso, hubo varias escaramuzas; pero quedó ventajoso Morgan, se apoderó de la población ocupándola algunos dias, y la saqueó á su salvo. Se le dió una crecida cantidad para que no destruyese los edificios, y estando para retirarse se ha incendiado la ciudad reduciéndose á cenizas. Por este acaecimiento la reedificó Don Antonio Fernandez de Córdoba en 1671 trasladándola al parage en que hoy se halla, para mejorar su situación, y dista del anterior como 5 millas hacia el S. O. La adjunta carta manifiesta el sitio de las ruinas que existen y una torre remarcable de la antigua Panamá.

NUEVA PANAMÁ.

4. Se encuentra, pues, la actual ciudad de Panamá en una punta poco saliente y cerca de la playa donde el continuo flujo y reflujo del mar del Sur lava las arenas, situada en latitud norte 8.º, 57' 25" y en longitud 73º 05' 30" Occidental de Cadiz. Es cerrada de muralla de piedra sillar, guarnecida de artilleria, con foso y puente levadizo en puerta de tierra, y un portigo mas al Norte que sale para Playa Prieta, á cuya fortificacion dió principio Don Alonso Mercado de Villacorta que antes de concluir la murió en 1681. Extramuros y mediando la distancia de unas 200 toesas, tiene arrabal abierto de mucha mas extension y familias que el recinto principal. Por el N. O. está cercano á ésta el cerro

de Ancon que se eleva sobre aquel llano 101 toesas. Las casas de la ciudad y arrabal son de madera, de un alto, cubiertas de tejas; pero muy capaces y vistosas por su buena disposicion y armonía de ventanas, bien que hay parte de ellas de cal y piedra, y en el arrabal muchas que lindan con la campiña están cubiertas de paja y mezcladas con bujios. Las calles son derechas, anchas, y la mayor parte empedradas, y los adornos de las casas particulares son aseados, pero no de mucho costo.

TEMPLOS.

5. Ademas de la Iglesia Catedral tiene dos parroquias, la una de San Felipe Neri en la ciudad y la otra de Santa Ana en el arrabal; y conventos de Dominicos, Franciscos, Agustinos descalzos, Mercedarios, un monasterio de la Concepcion y un hospital de San Juan de Dios. Sus comunidades son muy cortas porque las rentas son pequeñas; en los Agustinos es donde hay mas religiosos y no pasan de 6 á 7. La fábrica de las iglesias y conventos es de cal y piedra; los cuerpos altos ó remates de las torres de la Catedral, de la de Santa Ana y de las torrecitas de San Felipe Neri estan chapeados con conchas de perlas, y los adornos de las iglesias no son muy ricos, aunque no les falta la decencia precisa para el culto. Esta Nueva Panamá fué incendiada por descuido con el fuego de una bodega que tenia combustibles en 1737 hasta quedar casi toda reducida á cenizas, de cuya ruina se libró el arrabal por la distancia que lo separa. En 1751 se fundó su Universidad de San Xavier en el Colegio de Jesuitas, y por iguales descuidos tuvo la ciudad otros dos incendios grandes en 1756 y 1783.

CALIDAD DEL VECINDARIO Y POBLACION DE PANAMÁ.

6. El vecindario se compone de blancos de Europa y de América; de indios y de negros de las costas que por sus mezclas resulta que son mestizos, mulatos, chinos, zambos, &c. Los hombres, sin embargo de que el clima es caloroso, visten paño y casimir. Las señoras usan el traje de Europa y muchas de las demas mugeres tienen la vestimenta antigua del pais, que es una faja ancha en la cintura, de la faja para arriba la camisa sola y para abajo la pollera, una y otra con encages, adornándose con rosarios y cadeas de oro colgadas al cuello, cuyo traje es el comun de sus casas y con que van á visitas: en algunas se vé todavía el llavero antiguo pendiente de la cintura, que consta de una cadena de plata como de una tercia de largo y en ella ensartadas monedas y diges de oro hasta las llaves que están en el extremo inferior. De los vecinos hay algunos de facultades; tanto los europeos como los ameri-

canos son económicos, puntuales y sutiles para su utilidad; y los del país hablan con flojedad ó desmayo en las voces, por un efecto tal vez del temperamento ardiente. La población, según el censo de 1802, es de poco más de 8,000 almas que habitan en la ciudad y arrabal.

AUTORIDADES Y OFICINAS REALES DE LA CAPITAL.

7. El Gobernador y Comandante General que reside en Panamá, lo es del Distrito ó Provincias de Panamá, Portovelo, Darién y Veraguas, con un segundo ó Teniente de Comandante General, y su extensión por el Mar del Norte es desde el Río Atrato en el Golfo Darién, *hasta el Río de los Dorados al Oeste de las Bocas del Toro y del Drago y de la Laguna de Chiriquí*; y por el Mar del Sur desde el Golfo Dulce en Costarrica hasta Dagua ó Bahía de San Buenaventura en el Chocó. Las oficinas de Real Hacienda en esta capital son Cajas Reales con su Contador y Tesorero; y Aduana con Administrador y Contador. El Ayuntamiento de la ciudad consta de 24 individuos con tratamiento de Excelencia y el de Señoría en particular. El Obispo de aquella Diócesis tiene en la Catedral un medio número de prebendados y el General de la Fé una Comisaría de Inquisición. De la tropa de guarnición de la plaza pasan los destacamentos necesarios á los presidios del Darién, Portovelo y Chagres.

PROVINCIAS.

8. La adjunta carta manifiesta entre los pueblos de la Provincia del Darién, el Real de Santa María en el Río Tuyra, punto de memorables y compasivas referencias. Santa María del Darién fué la primera población española en el Continente de América, fundada en 1509 por el Licenciado Baltasar Enciso, de orden de Pedrarias Dávila: obtuvo el título de ciudad y cabeza de Obispado erigido en 1531; pero luego se trasladó y ha reunido á Panamá. Los infelices habitantes de aquella población experimentaron dos devastaciones á manos de la cruel ferocidad de los indios en 1725 y 1750, y por sus invasiones y mal clima se fué despoblando y decayendo hasta estar reducida á un pueblo miserable. En el Real de Santa María reside el Gobernador de la Provincia, ó en el pueblo de Yavisa, según las circunstancias. Se comunica por mar con la ciudad de Panamá por ser muy trabajoso y expuesto el tránsito por tierra y la distancia por mar es de 45 leguas.

9. La Provincia de Veraguas tiene por capital la ciudad de Santiago del mismo sobrenombre. Se fundó en 1518 por los Capitanes Gaspar de Espinosa y Diego de Aloitez: solo consta de una calle de cosa

de 400 varas de largo formada en dos direcciones de casas bajas con tejados. Tiene un hospital de San Juan de Dios; dista de Panamá 50 leguas itinerarias por tierra y está 6 á 7 leguas al Norte de la costa del Montijo y embarcadero del rio de San Pedro, se comunican 4 por tierra y las 3½ restantes se navegan por dicho rio hasta su desagüe en la Ensenada. Cuando se transita de Panamá para esta ciudad queda á la derecha distante 2½ leguas al pueblo de Penonomé, y como á ¼ legua mas, está el cerro del mismo nombre desde cuya cumbre se ven las aguas ó mares del Norte y del Sur del Istmo.

10. Portovelo se descubrió por Cristobal Colon en 1502 y su ciudad de San Felipe se fundó en 1584 por Don Iñigo de la Mota Fernandez, Presidente de Panamá, trasladando al efecto del puerto de Bastimentos la ciudad de Nombre de Dios fundada en 1510 por Diego de Nicuesa; pero que habia sido arruinada por los indios del Darién. La ciudad de San Felipe está situada en lo mas interior y costa del Sur de Portovelo. Consta de una calle larga, paralela á la misma costa, con otras pequeñas que la atraviesan y algunos retazos en la direccion de la primera. Tiene dos plazas, una parroquia, una iglesia de la Merced y otra de San Juan de Dios. En esta ciudad reside el Gobernador, cuya jurisdicción casi no se extiende mas que á la misma ciudad, fuertes y contornos del puerto, por ser todo lo restante montafia espesa é impenetrable. Su clima es muy enfermizo. Dista de Panamá 30 leguas de jornada por tierra; y hay por mar de Portovelo á Chagres 12 leguas; de Chagres á Cruces 14 por el rio y de Cruces á Panamá 7 por tierra.

ESTACIONES DEL AÑO Y SUS EFECTOS.

11. Las estaciones del año sobre reducirse á dos son contrarias á la situación del sol. Desde Diciembre hasta Abril, cuya temporada debia nombrarse invierno, es en Panamá verano porque en ella se mantiene la atmósfera despejada y serena: se goza á la sombra y aire libre de un temperamento agradable y es la mas sana de las enfermedades eudémicas. En estos meses reinan las brisas que vienen del mar del Norte, pasan el Istmo y por lo comun terminan en la Equinoccial, aunque á veces acompañan hasta la Punta de Santa Elena; y son flojas y variables desde que pasan al Sur del islote de Malpél. Esas brisas en el mar del Norte son vientos del N. E.; pero estos se tienen raros en la Ensenada de Panamá donde los comunes son del Norte al N. O. y los mas permanentes del N. N. O. al N. O. bonancibles y con calmas, especialmente desde que anochece hasta cerca del medio dia siguiente en que se entabla el N. al N. O.

12. Desde Mayo hasta Noviembre son permanentes las brisas del S. al O. ó vendavales como las nombran los de Panamá, y se arraigan mas en S. O. y hay algunos E. S. E. de corta duracion; pero unos y otros mas frescos que los Nortes de la estacion contraria; pasan esos vientos al Norte del Istmo y terminan en los 12° ó $12\frac{1}{2}^{\circ}$ de latitud boreal. Esa estacion es incómoda por las repetidas turbonadas, con tempestades de truenos y rayos casi diarias, y por el excesivo calor que se experimenta especialmente en Agosto, Septiembre y Octubre, el cual y la humedad de grandes lluvias, con atmósfera cargada, contribuyen á que sea temporada muy enferma para los europeos y demas que no estén acostumbrados á tan insalubre clima. Es muy frecuente el que estas lluvias se tengan desde Abril hasta Diciembre y las tempestades son mas fuertes en la costa de Garachiné que en la de Morro de Puercos.

PARTE HIDROGRÁFICA DE LA ENSENADA.

PUERTO Y SURGIDERO DE PANAMÁ.

13. Al puerto de Panamá lo forman por el N. y O. la rada ó costa de las proximidades de la ciudad; por el S. las islas de Naos, Perico, Culebrilla, Flamenco y Farallon San José; y por el E. termina en los bajos del Condado y de fuera, que tienen reventazon siempre que hay alguna mar. Su extension es de 5 millas de largo desde el bajo de afuera hasta la Punta de Guinea en la costa del O. y de $2\frac{1}{2}$ millas de ancho desde la isla de Perico hasta la ciudad: es capaz para muchas embarcaciones; pero el surgidero comun está al N. é inmediacion de las islitas Flamenco, Perico y Naos en 5, 6 ó 7 brazas con fondo de lama suelta ó pegajosa; sin abrigo á los vientos del E. N. E. al E. S. S. E. y donde se amarra N. O.—S. E. dando el ancla de babor al N. O. en tiempo de brisas del N. y en el de vendavales la de estribor.

GOLFO DE PARITA.

14. De la Punta de Chame al S. 17° O. y á distancia de 22 leguas está la isla Iguana, cuya isla se halla tambien á $3\frac{1}{2}$ leguas al Norte de Punta Mala. Entre dicha isla y la Punta de Chame queda formado al O. el Golfo de Parita y Ensenada de Natá donde desaguan los rios poco considerables de Meusabe, de la Villa, de Santa María, de Natá, de Anton y de Chinú. La costa del N. desde el Morro de Chame hasta Anton es peñascosa y la del S. y fondo del Golfo casi toda de playas. Toda la costa es de buenos fondeaderos para surgir y permanecer algunos días,

sin otro riesgo que tal cual S. E. impetuoso que suele ocurrir de Mayo á Octubre y algun N. E. fresco de Diciembre á Abril, cuyos vientos incomodan bastante por la mucha mar que levantan y que bate la costa del Golfo abiertamente. A este Golfo le nombran la *Jurisdiccion*, sin embargo de no ser mas que una costa, parte de la de Panamá, y los que en él llaman puertos, no son otra cosa que los desagües de los rios expresados donde solo entran canoas grandes que denominan *proveedoras* porque conducen víveres y otros artículos á Panamá, en cuyo tráfico se emplea porcion de dichas canoas.

ARCHIPIÉLAGO DE LAS PERLAS.

15. Entre las islas que manifiesta la adjunta carta, en la grande Ensenada de Panamá, se distingue el Archipiélago nombrado de las Perlas, no porque deje de haberlas en las islas restantes, sino por las muchas que se extrajeron de allí, buscadas en las inmediaciones de sus costas, cuya rica produccion fue anunciada por los indios á los primeros españoles, regalando algunas el Cacique Tumaco al Adelantado del Mar del Sur Vasco Núñez de Balboa. El largo de dicho Archipiélago es de 35 millas de N. O. $\frac{1}{4}$ N. á S. E. $\frac{1}{4}$ S, desde la isla Pacheca hasta la de la Galera, y tiene 23 millas de O. S. O. á E. N. E. desde la costa occidental de la isla de San José hasta el islote Elefante. Todas estas islas abundan de agua dulce, están cubiertas de espesura, tienen palmas de cocos y plátanos y son fértiles para maiz, arroz y algodón cuando se quieren cultivar.

POBLACIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO.

16. La isla mayor del expresado Archipiélago es de 16 $\frac{1}{2}$ millas de largo de N. á S. con 9 en el mayor ancho de E. N. E. á O. S. O., y ésta se nombra del Rey porque pertenece al Soberano, las demas son propiedades de particulares que se compran y enagenan como cualquiera hacienda. En la costa del N. de esa isla está el pueblo de San Miguel, de mas de 500 almas, con un Alcalde pedaneo y un Cura que lo es de todas las demas islas. Allí existen dos grandes corrales de piedras que fabricaron los Gentiles, donde depositándose muchos peces en pleamar quedan secos en bajamar y se cogen sin trabajo. En esta isla solo hay plátanos y algunos cocos y siembran maiz, un poco de arroz y principales semillas para la subsistencia de sus habitantes. Ademas del pueblo dicho, hay rancherías en varios puntos de sus costas.

17. La isla de Saboya tiene un pueblo como de 200 almas; otro mas pequeño la Pacheca, uno Chaperá, otro Bayoneta. En la de San

José hay una hacienda donde se cosechan granos y está establecido con negros, corte y aserrio de maderas. La de Pedro González también tiene gente y en general están habitadas todas las que no son puramente farallones y que tienen alguna extensión para sembrar. Los naturales son negros y zambos libres. El canal oriental del Archipiélago, ó el que forman estas islas con las costas del E. y Golfete de San Miguel, se nombra *Canal de Garachiné*, y el del occidente formado por las mismas islas y la costa firme del O. se conoce por *Canal de Punta Mala*.

MAREAS.

18. Las mareas en Panamá son regulares y grandes que es todo lo contrario á lo que se experimenta en Portovelo y demas costas septentrionales del Istmo y de Cartagena de Indias, donde no guardan esa regularidad ni exceden de 2½ pies. En Perico se tuvo la pleamar en luna llena varias veces desde el año de 1790 hasta el de 1815 á las 4 h. 20' de la tarde, y su ascenso en mareas ordinarias fue de 15 pies de Burgos. En Sizigias de 17 y llegó á 20 en mareas grandes ó aguajes Equinocciales. En 1788 se observó en el golfo de San Miguel la pleamar en conjunción á las 3 de la tarde, y el aumento sobre la baja mar, en aguajes, 18 pies y 2 pulgadas.

DESPLAYES.

19. Por esos aumentos de mareas y disposicion llana del fondo de aquellas costas en que es suave el desnivel desplaya mucho la baja mar en Punta Chame, costa de la Ensenada de Bateles, islas Chaugamés y Panamá hasta el rio de Maojué: en la costa de Punta Gorda ó del Farallon inglés y en el golfo de San Miguel; pero especialmente desde la antigua Panamá hasta las islas Majagüey y rio é islote Maojué en que hay paraje que desplaya 4 millas. La adjunta carta manifiesta con un lavado tendido hasta la línea de puntos que corre por las costas, la extensión de esos desplaves.

20. En las inmediaciones de la ciudad se retira el reflujó ¼ milla con poca diferencia, hasta el término de la baja mar, y debe bajarse á tierra á marea llena para poder llegar con botes ó lanchas al muelle de la puerta de la mar, precaviéndose siempre de una gran restinga y del bajo de Calafate. Desde el fondo de Perico hasta la ciudad se andan de 2½ á 3 millas, porque se rodea para dar resguardo á esos bajos, y en el surgidero las islas de Naos, Perico y Culebrilla quedan unidas en baja mar por un placer que entonces se descubre.

DIRECCION Y VELOCIDAD DE LA MAREA.

21. Fuera de la inmediacion á islas en el canal oriental, ó de Garachiné, sigue la marea la direccion de las costas. Desde la Punta de Garachiné y golfo de San Miguel en adelante corre el flujo próximo al N. O. hasta cerca de la isla Pacheca; de allí hasta el fondeadero al O. N. O. ó muy poco mas para N.; y el reflujo en el mismo canal es al S. E. y S. S. E. En el canal del O. ó de Punta Mala, el curso ordinario de la creciente es al N. y el de la vaciante al S. Sus velocidades en ambos canales y en tiempo de brisas del N. apenas llegan á una hora por milla. En estacion de lluvias es regular que el reflujo aumente la velocidad por los muchos rios que hay en la costa.

22. En las cercanías de las islas ó islotes de toda esta grande ensenada se alteran mucho las direcciones del flujo y reflujo por las varias que tienen los canales formados por las islas; igualmente que las velocidades por que son segun las angosturas de los canales, y en un mismo canal segun los vientos que reinan: por tanto debe huirse de la inmediacion de las islas donde los efectos de las mareas son mas sensibles y variables que en la mediania de los canales grandes de Garachiné y Punta Mala.

CORRIENTES.

23. Las corrientes en esta ensenada son parte de las del Gran Golfo de Panamá, y éstas notables é irregulares. Desde el año de 1736 se sabe acerca de su direccion, que por lo comun en tiempo de brisas del N., desde el Morro de Puercos hasta la altura de Malpelo, corren al S. O. y O. Desde la altura de Malpelo hasta el Cabo de San Francisco al E. y E. S. E. inclinándose para la Gorgona. Desde el Cabo de San Francisco van al S. y S. O. hasta 30 ó 40 leguas de tierra, y á proporcion que las brisas son mas ó menos fuertes es mas ó menos vivo el movimiento de las aguas. En tiempo de Sures, desde la Punta de Santa Elena hasta el Cabo de San Francisco son al N. y N. O. hasta las 30 ó 40 leguas mas afuera. Desde el Cabo de San Francisco hasta la altura y meridiano de Malpelo se inclinan con mucha fuerza para el E. Desde Malpelo, por su meridiano, hasta Morro de Puercos van con violencia al N. O. y O. Desde Morro de Puercos son al S. E. siguiendo la costa algo apartadas de ella, porque éstas y las anteriores del Cabo de San Francisco á Malpelo se dirigen á la ensenada de la Gorgona. En el Golfo de Guayaquil, entre el Cabo Blanco y Punta de Santa Elena, desde Diciembre hasta Abril en

que allí están crecidos los rios, hay corrientes para el O. y al contrario, desde Mayo hasta Noviembre, en que los rios están bajos, entran las corrientes en la ensenada de la Puná.

VELOCIDAD DE LAS CORRIENTES.

24. Desde 1804 se les tienen conocidas las siguientes velocidades: En tiempo de brisas del N. desde la Punta y Altos de San Francisco Solano para Garachiné hubo alguna corriente al N. y se encontró menos mar cerca de la costa que estando á 6 leguas de ella. Desde 6 hasta 18 leguas de la misma costa fue la corriente al S. O. de $1\frac{1}{2}$ milla y dos ó tres leguas al S. de la Punta de Cocos de la isla del Rey y de la de San José se halló al S. O. de $1\frac{1}{2}$ milla por hora. Dentro del canal de Garachiné se fondeó por ventolinas calmosas en horas de flujo y reflujo y siempre se estuvo aprobado al S. E. y S. S. E., de modo que la corriente al N. N. O. superó un poco á la acción del reflujo de la marea. En el canal de Punta Mala se tuvieron corrientes al tercer cuadrante. Dos leguas al S. de Punta Mala fueron al S. $\frac{1}{2}$ S. O. de cerca de una milla por hora. Entre Punta Mala y Morro de Puercos á 5 leguas de tierra eran al S. $\frac{1}{2}$ S. O. de $1\frac{1}{2}$ millas por hora. Al S. O. $\frac{1}{2}$ S. de la Punta de Mariato, distante 5 á 6 leguas, corriente al S. S. E. 5° S. de cerca de $\frac{1}{2}$ milla por hora. Al S. de las islas de Cebaco y Quiba, distante 5 leguas, corriente al O. $\frac{1}{2}$ N. O. de cerca de una milla por hora. Y en estacion de vendavales, en el canal de Punta Mala, hubo corrientes al S. O. como en el tiempo de Nortes.

ACERCIMIENTOS POR CORRIENTES.

25. Los acercimientos que continúan confirman la variedad y fuerza de esas corrientes. En Marzo y Abril de 1800 la corbeta de guerra *Castor* regresaba de la isla de Santa Isabel de Galápagos para la costa de Guayaquil, con vientos occidentales constantes aunque bonancibles, siempre hizo rumbo hacia el E. y á los 32 dias de la salida de aquella isla, la avistaron por la proa, cuando el buque, por la estima, debió estar en la costa del continente. En seguida tuvieron allí corrientes al N. N. E., S. S. E. y N. E. de mas de 2 millas por hora. El 2 de Abril de 1803, la goleta particular nombrada "Única" salió de Panamá con destino á Guayaquil: con vientos muy bonancibles del 4^o cuadrante y mas frecuentes del O. hizo rumbo al S. y el 23 del mismo se halló entre las "Dos Hermanas" que son las islas del N. O. del Archipiélago de Galápagos, cuando por la estima y latitud observada debía estar el buque próximo al Cabo de San Francisco y costa de Esmeraldas. Perdió de vista aquellas islas el 26 de Abril con rumbo del primer cuadrante muy cercanos al N.

para tomar ya un puerto de aquella costa. Los vientos en algunas horas fueron del S. S. O. y S. O.; pero por lo comun hubo calmas y ventolinás del N. O. y S. O. con muchas lluvias, y por una corriente opuesta á la anterior se halló el 22 de Mayo á la vista de la Costa del Chocó por la isla de Palmas y Bahía de la Magdalena, de donde se dirigió al río Iacué que está al S. E. de la Gorgona para proveerse de víveres con extrema necesidad y entró en él el 27 del mismo Mayo. En 1803 salió de Guayaquil el Bergantin mercante "Mercedes" con destino á Panamá y el 25 de Abril recaló al Morro Quemado. Estando en calma cerca de él entró el viento por el N. O. fresquito y tomaron la vuelta de fuera para franquearse algo: á pocas horas volvieron á tener calma, en la mañana del 26 ya no avistaron la costa: la calma continuó y la mañana del 28 se encontraron con la sierra de Mariato del N. E., de modo que en 60 horas lo condujeron las corrientes otras tantas leguas al O. Igual acaecimiento tuvo la fragata de guerra "Liebre" en 1791, el paquebot mercante "Carmen" en 1796 y la fragata particular "Fuente Hermosa" en 1800.

ENTRADAS EN LA ENSENADA DE PANAMÁ.

26. Cuando se va á Panamá desde Mayo hasta Noviembre, de ordinario se recala á Morro de Puercos ó Punta Mala para verificar la entrada por el canal de Punta Mala ó abra de 10 leguas que forman las islas de Otoa y Bona, en las de San José y Pedro González; pero es mas ventajoso por las corrientes dar vista á la isla de San José y desde dos leguas al O. de ella hacer rumbo al N. N. O. como hasta Panamá. Este canal es espacioso y en él favorecen la entrada los vendavales de la estacion (12). La tierra de Morro de Puercos es alta: las islas Bona y Taboga se marcan con tiempo claro á distancia de 8 leguas y la de San José de 5 á 6 leguas.

27. Desde Diciembre hasta Abril se recala el Morro Quemado al Cerro del Sapo, para entrar por el canal de Garachiné. Esta entrada se debe verificar con marea favorable y viento entablado, procurando pasar como á una legua al O. de la Punta de Garachiné para evitar los hileros y escarceos de corrientes que se forman hacia el bajo de San José é Isla de la Galera. Hacer desde allí el rumbo del N. O. 5° N. como hasta rebasar al N. de la boca del Golfo de San Miguel, precaviendo que las corrientes lo impelan para esa boca donde está el banco y bajo del Buey. Seguir al mismo rumbo promediando la canal entre el istote Pelado y la isla del Rey. A continuacion acercarse mas á la isla Pacheca que á la Punta del Manglar de la costa firme, por el bajo de lama que ésta des-

pide hasta un tercio del canal y en los fondos de tierra que se ofrezcan desde el islote Pelado hasta Panamá no se deberá bajar de 7 brazas de agua.

28. A la entrada de esta Canal suele hallarse el agua tan clara y transparente que en 18 brazas se vieron en el fondo las escabrosidades y puntas de las peñas y los peces entre ellas. La tierra que corre al S. de Garachiné es alta y esa parte se marca desde 5 leguas. Las islas de las Perlas son de elevaciones desiguales; con tiempo claro se ven en grupo confuso á distancia de 10 leguas; pero las alturas de la isla del Rey se distinguen de 8 á 9; la isla de la Galera desde 5 á 6 y la Pachera desde $3\frac{1}{2}$ á 4.

29. En toda esta entrada hasta el surgidero de Panamá se puede fondear y será prudente verificarlo de dia, navegar durante él y fondear de noche, pues aunque ya dentro del canal se puede navegar de noche con el cuidado de no bajar de 12 brazas en el bordo de tierra hasta el islote Pelado y de 7 brazas desde este islote hasta Panamá, dando en el fondo de las islas el resguardo que dicta la práctica marinera (22) nunca será prudente ejecutarlo con buques grandes.

30. Aunque las entradas en la ensenada van señaladas por curvos cauales con relacion á las estaciones, esto no se opone á que se puedan verificar tambien en estacion de Nortes por el O. del Archipiélago de Perlas, advirtiendole no obstante que alguna vez en ese canal las mareas vaciantes y calmas de aquella estacion pueden superar por las corrientes á las mareas crecientes y diligencias de los buques. Las embarcaciones proveedoras de Panamá que viajan de la costa de Chiriquí en la meridional de Veraguas, igualmente que las del Golfo de Parita ó ensenada de Natá, en tiempo de brisas del N. rodean frecuentemente atravesando por el S. del Archipiélago de Perlas á la costa de Garachiné y entran por este canal para llegar á Panamá, por no poder conseguirlo por el otro de Punta Mala.

ENTRADAS EN EL SURGIDERO DE PERICO.

31. La entrada al Surgidero de Perico, con viento favorable se verifica acercándose si se quiere, hasta 2 cables al E. del Farallon San José y se sigue á la misma distancia por su parte del N. para dar fondo como se previno (13); pero cuando se tome sobre bordos, que por lo general sucede en estacion de brisas del N., se dará resguardo á los bajos de fuera. ó de Meros, y del candado ó de Panamá la vieja, cuyas marcaciones son las siguientes:

Bajo de fuera ó de Meros:

La fachada de la Catedral de Panamá (que no puede confundirse con otro edificio de la ciudad) enfilada con la mediania de lo más alto del cerro del Ancón.....	N. 70° O.	} RUMBOS DEL MUNDO.
La cima de la isla de Naos.....	S. 65 O.	
La parte S. E. de la isleta Flamenco, enfilada con la Tortolilla.....	S. 44 O.	
Lo mas alto de la isla Taboguilla.....	S. 12½ O.	

Es un peñasco ó laja de corta extensión que apenas llega á diez varas de diámetro. En bajamar escorada tiene 11 pies de agua y hace una poca inclinacion al N. O. donde á lo mas tiene 12 pies. En su contorno hay 3 y 3½ brazas en fondo de peñolera escabrosa que sale de la laja hasta la distancia de 25 á 30 varas, donde se da en 5½ y 6 brazas lama. Dista este bajo una legua de la isla de Naos y 2¼ millas de las islas Perico, Flamenco y Farallon de San José.

Bajo del Candado ó de Panamá la Vieja.

Torre de Panamá la Vieja.....	N. 3° O.	} RUMBOS DEL MUNDO.
Punta de Paitilla.....	N. 75 O.	
Mediania de las torres de la Catedral de Panamá.....	S. 78 O.	
Isleta Flamenco.....	S. 30 O.	

Es de lajas y su figura casi circular con diámetro de ¼ cable. Tiene 8 pies de agua en baja mar. A dos cumplidos de bote por toda su circunferencia hay de 3 á 4 brazas sobre lama, menos por el N. donde el fondo es piedra. Dista este bajo una legua de la muralla de Panamá y poco mas de media legua de la costa de Paitilla.

Los dos bajos anteriores corren entre sí al N. 5° E. y S. 5° O. corregidos y los separa una distancia ó canal de ¼ legua.

PREVENCIONES:

SALIDA DEL SURGIDERO Y DE LA ENSENADA DE PANAMÁ.

32. La variacion de la Aguja observada en este puerto fue de 7° 39' N. E. en 1736 y de 7° 49' en 1790. El surgidero se halla indefenso. Los buques que hayan de permanecer en él algun tiempo deben tener forro de cobre por la bronca que del contrario penetra los fondos. El sitio mas cómodo donde se pueden echar los efectos en tierra para tum-

bar si el buque lo necesita, es el N. de la Isleta de Perico en 3½ brazas en baja mar sobre lama de buen tenedero, dando allí las amarras de N. N. O. á S. S. E. Las salidas del surgidero se hacen como las entradas, por la parte del E. del Farallon de San José; y de la ensenada de Panamá se sale en toda estacion por el canal de Punta Mala.

33. El agua dulce que tienen las islitas Naoa, Perico y Flamenco, que hacen el abrigo de este puerto, es tan escasa que á fines del verano apenas llega para el consumo de dos cortas familias que las habitan y de cuya propiedad son; y la del gasto de la ciudad no es muy buena sobre ser costosa porque la conducen de un manantial del cerro del Ancón á mas de ¼ legua de distancia. No obstante, en la costa firme del O. de este Puerto, entre las Puntas de Guinea y de Bateles, la hay para los buques que quieran hacer su aguada allí, mejor que la que se embarca en el Callao y Valparaiso. El Puerto también ofrece excelentes peces y mariscos; pero todo lo demas escasea y por eso los buques despues de recibir la carga en Panamá se transfieren á Taboga para hacerse de aguada y refrescos.

SURGIDERO DE TABOGA.

34. Al S. ¼ S. O. como del surgidero de Perico y á distancia de 8 millas está la isla de Taboga cuyo fondeadero se toma pasando si se quiere acercar hasta á distancia de un cable al E. de su Morro ó Islote de pleamar para dar fondo en la parte oriental de la isla, frente del pueblo, á ¼ de milla de la playa y al S. E. de dicho Morro, en 15 brazas sobre lama verde, amarrándose N. O.-S. E. Allí no solo se proveen los buques de muy buena agua que baja despeñada de mucha altura, sino de algunas raíces, frutas, carne y leña.

SALIDAS DE TABOGA.

35. Cuando se sale de Taboga es preciso precaverse de la "Olvidada," que es una piedra situada entre las islas de Taboguilla y Braba, cuyas marcaciones son las siguientes:

La Olvidada.

El Farallon blanco enfilado con lo mas E. de		} HUMBOS DEL MUNDO.
Taboguilla	N. 22° E.	
Lo mas N. del Morro de Taboga.....	N. 60 O.	
Lo mas S. E. de la isla Braba.....	S. 49 O.	
Esta piedra es del largo de 35 á 40 varas de E. N. E. á O. S. O. y de 20 á 25 de ancho. Tiene poco mas de 2 pies de agua en baja mar de		

mareas ordinarias y á pique de sus veriles 11 brazas fondo lama. Dista 1 milla de la costa de Urabá y lo mismo de Taboguilla.

36. Desde que repunta el reflujo corre el agua para el abra que forman las islas de Taboga y Urabá, y es regular que suceda lo contrario en la creciente; por eso en las salidas de Taboga es preciso, si lo exige el estado de la marea, franquearse algo de dicha abra: seguidamente se dará resguardo á la "Olvidada" llevando un poco descubierta por estribor la costa del N. de la isla Urabá, procurando pasar de ella á distancia de 3 ó 4 cables. Se hará luego el rumbo de S. E. hasta haber rebasado la enfilacion del Farallon blanco ó del S. E. de Taboguilla, con lo mas E. de esta isla, y se estará zafó ya para obrar como convenga.

PRODUCCIONES DEL PAÍS.

PRODUCCIONES TERRESTRES.

37. Pasa por el Istmo de Panamá un ramo de la enorme cordillera que corre de S. N. por las cercanias de la costa occidental del continente de América, y los pueblos del Distrito de Pauamá (7) están en las llanuras que ofrece aquel terreno desigual donde proporcionau comodidad precisa y clima adecuado para conseguir la manutencion de sus habitantes. El terreno interior es de cumbres del expresado ramo de cordillera y consta de asperezas y crecidos cerros, á excepcion de algunos parajes como el del tránsito de Panamá á Cruces, el de Panamá á Portovelo &c.; pero el país en general es feraz y en dicho Distrito produce exquisitas maderas, entre ellas caobas, cedros y otras para fábricas; manglares, piñuelas, palo moro ó moral para tinte; varias especies medicinales como aceites de canime y de María, caraña y otras resinas; pitas, exquisito cacao; vainilla grande y chica; otras muchas especies casi desconocidas. Barro fino y oro en los minerales de casi toda la cordillera real desde Cana en el Darién hasta Chiriquí, y con especialidad en las montañas de Veraguas.

OTRAS PRODUCCIONES Y FERTILIDAD DEL PAÍS.

38. Es general en las Provincias é Islas la abundancia de cocos y plátanos. Del coco extraen los naturales la leche para su alimento y la manteca para alumbrarse; y el plátano es sustento comun que sirve de pan. Hay raices y frutas de cultivo y silvestres, caña dulce de que hacen azúcar y miel, maíz, arroz y algodón y la feracidad del terreno corresponde bien al trabajo del agricultor siempre que quiere tener abundan-

tes las producciones de climas semejantes. En el rio de Chagres, enfrente del paraje nombrado el Gatún, se hizo una roza en 1792 dirigida por Manuel Vásquez, vecino de allí, con orden del Gobernador de Portovelo Don José Vicente Emparán, y habiendo sembrado un almud de arroz se cosecharon mil y seiscientos. En Panamá, en 1736, una pequeña huerta que cuidaba un gallego producía con mucho vicio verduras y legumbres de todas especies. En 1804, un natural de Cerdeña, aveciudado allí y dedicado á cultivar otra huerta, tenia mas de cien pies de árboles de canela, 300 de frutales de mauga y mas de 800 de cacao. Las semillas del cauelo y de la manga le vinieron de Jamaica á donde se trasladaron del Asia por los ingleses, y el cacao es planta indígena. La canela era de mejor calidad que la de Luzon, Mindanuo y otras Islas Filipinas, y la Mauza, fruta idéntica á la de Batavia y Manila, de gusto tan delicioso que enpezaba á comerse en Abril como en el Asia. El cacao es exquisito y está esa huerta en la falda oriental del cerro del Aucon, cuyo terreno no es el mas á propósito. Para los animales útiles no es muy adecuado el país, porque las muchas lluvias de ocho meses del año dejan sin sustancia el pasto, de modo que no engorda como en otras partes el ganado vacuno: hay pocas cabras, los carneros son los que menos progresan: tiene caballos pero malos: las mulas escasean y hay cerdos y aves.

PRODUCCIONES MARÍTIMAS.

39. En todas las costas del Istmo se coge algun carey y en todas las del S. abundan distintas especies de peces muy gustosos: en las peñoleras de las playas mariscos, de que se distinguen dos especies de ostiones, unos grandes muy sabrosos que crían las perlas y otros pequeños cuya comida excede en calidad á la de los anteriores. Las perlas abundan mas en todo el Archipiélago de la Isla del Rey, en la de Coiba ó Quibo y costa de Chiriquí. En toda la playa se coge en bajamar el muria ó murria, caracol que da el color de púrpura vivo y permanente y es mas abundante en la ensenada del Montijo de la Costa meridional de Veraguas.

INDUSTRIA.

40. Los ramos de industria son lienzo que nombran tocuyo; paños de mano y servilletas, medias y calcetas de agujas, hilo tejido de púrpura, todo de algodón; pitilla y pita torcida en hilo para coser y para hacer redes de pescar, trabajada por los indios del pueblo de Penonomé,

hamacas, bateas, escobas de palma y las alfarerías de la Villa de los Santos en el Distrito de Natú

PESCA DE PERLAS.

41. Los naturales del Archipiélago de la Isla del Rey se ocupan en alguna pesca de peces; pero su dedicación principal es el buceo de perlas practicado especialmente cuando las aguas están calientes y suceden los grandes aguajes ó mareas de Setiembre, finalizando en Noviembre ó Diciembre, en que soplan ya los Nortes y enfrian las aguas. Ese buceo se verifica hasta en 12 ó 14 brazas y los buzos bajan de las canoas armados de un cuchillo para defenderse de los tiburones, tintoreras, inantas y meros que les ombisten, advirtiéndoles los de las canoas la proximidad de alguno de esos peces cuando lo descubren, tirando de un cabo que cada buzo lleva atado al cuerpo igualmente que lo está en la canoa, ó dando golpes en la regala que dicen los oyen los buzos en el fondo.

42. Las conchas de las ostras están pegadas á las peñas por una especie de barbas y los buzos las arrancan con la mano derecha, acomodando sobre el brazo izquierdo doblado con la mano hacia el pecho tantas cuanto permite su resuello; subiendo con prontitud por medio del empuje que hacen con un pié en el fondo, cuando ya no pueden aguantar. En los canalizos de estas islas hay correntadas que arrebatarían á los buzos si en esos parajes no bajaran auxiliados de una palanca.

43. Para verificar la pesca se juntan varios buzos á la parte y la canoa tiene una. Concluido el buceo se reparten por igual los ostiones entre buzos y canoa y cada uno saca de ellos lo que le dió su suerte. Sólo se abren las conchas en tierra por no cebar los peces con ellas, que siendo dañinos impedirían practicar el buceo, y es costumbre de los buzos abrirlos poniéndose de espaldas unos á otros para que ninguno vea lo que cada cual encuentra, guardando las perlas en unos canutos de caña que tienen al efecto en forma de alfilereros.

CLASES DE LAS PERLAS.

44. El valor de las perlas aumenta con el oriente ó esplendor y tamaño, y en hallando de las grandes dos iguales valen mucho más que sueltas. Las que se encuentran comunmente se dividen en dos clases que denominan *Flor* y *Corrientes*; la primera es de perlas que tienen más esplendor que las segundas, y por los tamaños cada una de esas clases principales se dividen en las siguientes:

<i>Flor.</i>	<i>Corrientes.</i>
Lindas.....	
Pedreria	Pedreria.
Cabeceados.....	Cabeceado.
Rostrillos....	Rostrillos.
Medio Rostrillo....	Medio Rostrillo.
Catorceno.....	Catorceno.
.....	Seguidillo.
.....	Común.

En la clase de Corrientes no hay Lindas, ni en la de Flor hay segundillos ni comun. Las Lindas son las que tienen buen color, esplendor y forma, y en el día se expenden más de las Corrientes cuando se venden por menudo por ser mas cara la Flor.

RAMOS DE COMERCIO.

COMERCIO INTERIOR.

45. Panamá recibe de su mismo partido algunos tegidos de algodón, medias, calcetas, pita, pitilla, hamacas, bateas, escobas, alfarerías, arroz, maíz, frijoles y otras menestras, plátanos, frutas, tasajo frescal, cerdos, gallinas, huevos y manteca de puerco, todo en cortas porciones. Panamá en cambio da géneros de Europa y dinero en venta por menudo.

46. De Veraguas recibe oro, aceites de canime y de María, carafia, otras varias resinas, vainilla, arroz, maíz, carnes bien secas y sebos de Chiriquí, cerdos, manteca de puerco, tambien en cortas porciones. Y da en cambio géneros de Europa y dinero en venta por menudo.

47. Del Darién recibe algun oro, algun cacao, maderas para fábricas, arroz, maíz, plátanos. Y le remite carne salada, aguardiente, tabaco, géneros de Europa y el situado en dinero.

48. De Portovelo no recibe nada. Y le remite ganado vacuno y de cerda y el situado en dinero.

49. Del Archipiélago de la isla del Rey recibe las perlas que llevan los pescadores. Y da en cambio víveres y otros efectos que conducen de regreso al Archipiélago; pero ninguno las rescata mas baratas que los comerciantes que van de Panamá y residen con sus tiendas de víveres y efectos en el pueblo de San Miguel (16) de donde salen á sus tiempos á los pueblos y rancherías de las otras islas porque anticipan dinero y víveres á los pescadores hasta la estacion del buceo. En la actualidad no es la pesca de la consideracion que antes y se conceptúa de 50 mil pesos su producto anual.

COMERCIO EXTERIOR.

50. Del Perú recibe Panamá harinas, menestras, algun aceite, vino, aguardiente y dinero. Y remite tabaco, caoba, mangles, piñuelas, escobas de palma, pita torcida, aceite de canime y de María, caraña, algun cacao y perlas.

51. Los Paitesños llevan á la Isla del Rey vino, aguardiente, menestras, ajos, cebollas y sal. Y en cambio regresan á Paita con perlas, gallinas, mero seco, huevos y plátanos.

52. De Guatemala reciben las Provincias de Panamá, especialmente la de Veraguas, mulas conducidas por tierra. Y le remiten tocuyo, paños de mano y servilletas, medias, hilo tejido de púrpura y dinero.

53. Del partido de Chiriquí en Veraguas se hace comercio al Chocó llevándole carne salada y jabon en cambio de oro.

54. De España recibe Panamá géneros, alguna mercancía, aguardientes, vino, aceite &c. Y remite por la vía de Portovelo oro en topes y plata sellada. No envía otras producciones por ser costosa su conduccion á Chagres por el rio y á Portovelo (10).

DECADENCIA DE PANAMÁ.

ANTIGUAS ARMADAS DE GALEONES.

55. La extincion de Armadas de Galeones y la fatal barbarie del Darién dejaron á Panamá sin su anterior opulencia. Salian de la Península aquellas armadas para Cartagena de Indias. Se conservaban allí hasta que la Flota del Perú llegaba con el tesoro á Panamá y con su noticia daban la vela en Cartagena los galeones para Portovelo, igualmente que de Panamá partian para el mismo puerto el Presidente y los caudales con los comisionados del comercio. Duraba en Portovelo dos meses la feria mas rica que se conocia en el globo, celebrada por los comerciantes de la Península y del Perú casi todos los años, con el mayor orden, arreglado á los precios que señalaban los Diputados de los dos comercios, en presencia del General de Galeones y del Presidente de Panamá, aquél como Juez conservador de los intereses de la Armada y éste de los del Perú, juntándose para el efecto á bordo de la capitana y cuyos precios nadie podia alterar. Se hizo á la vela en el Callao la última flota para Galeones en el año de 1739; pero por haber entonces una Escuadra inglesa enemiga en el mar del N. retrocedió con el tesoro de Panamá á Guayaquil, y por la vía de Quito y Santa Fé se hicieron las negociacio-

nes. Acabada la guerra se dió principio á los Navíos de Registro por el Cabo de Hornos despues del año de 1746, época de doble memoria porque en ese año acaeció tambien el gran terremoto que arruinó á Lima é inundó y asoló la ciudad del Callao.

CONSECUENCIAS EN PANAMÁ DE LA EXTINCIÓN DE GALEONES.

56. Con el nuevo giro del comercio de España con el Perú por el Cabo de Hornos, que ahorra gastos y tiempo, le faltó al Istmo una entrada y circulacion cuantiosa. Por solo aquellos 60 dias de la feria el arrendamiento en Portovelo de una mediana sala y alcoba costaba mil pesos, y de algunas casas 5 y 6 mil. Como era Panamá la primera ciudad donde se desembarcaba el tesoro del Perú y la que recibia las mercancías al paso que subian por el rio de Chagres, tenia un tráfico que dejaba crecidas utilidades á su vecindario en arriendos de casas, fletes de embarcaciones, arrierías de mulas y cuadrillas de á pie para cargas voluminosas y delicadas conducidas desde Cruces. Fuera de esas ocasiones nunca faltaba allí gran número de forasteros como tránsito forzoso de los que pasaban de la Península al Perú ó de este Reino á España, á que se agregaba el comercio correspondiente de hastimentos del Perú que consumia Panamá.

DARIÉN.

57. El Darién es la mayor Provincia de las del Distrito de Panamá; tiene 50 leguas de N. á S. y 68 de N. á O., país, por lo general, montuoso y úspero, sin que le falten llanuras muy fértiles; el clima es húmedo y enfermizo; sus naturales, valerosos y atrevidos, pero crueles, estúpidos y de mala fé, difíciles de reducir á religion ni á vida civil, pues si en la apariencia lo estuvieron varias veces, volvieron luego á su idolatria retirándose á los montes. Viven de la caza y pesca en que son diestrísimos con la flecha; andan casi desnudos con un solo pañete que les cubre por delante llamado Panequiri; y los acaecimientos principales en esta Provincia despues de su conquista hecha por el Adelantado Vasco Núñez de Balboa (1 y 8) y en que trabajó con indecible valor el célebre Francisco Pizarro, Conquistador del Perú, fueron estos:

1680.—Saquearon al pueblo de Santa María los piratas ingleses Bartolomé Charps, Juan Euarlem y Eduardo Bolmen, que entraron al mar del S. por el Darién.

1699.—Se establecieron los ingleses en el puerto de la Calidonia, de donde fueron echados por los españoles.

1719.—Se sublevaron los indios contra los españoles.

1724.—Pasaron á cuchillo los indios al vecindario de españoles y del pueblo de Santa María.

1740.—Hicieron los indios la paz con los españoles.

1740.—Empezaron á establecerse los franceses dando principio á plantaciones de tabaco.

1747.—Componian los indios 5 mil familias por numeracion que hizo su Gobernador D. Joaquín Balcárcel de Miranda.

1750.—Volvieron los indios á pasar á cuchillo al vecindario y pueblo de Santa María.

1754.—Pasaron á cuchillo los indios á los franceses, sugeridos aquellos de los ingleses que les habian dado armas y enseñado el uso del fusil.

1786.—Intentaron los españoles su conquista por armas; pero el mal clima y ferocidad de los indios no permitieron continuarla.

CONSECUENCIA EN PANAMÁ DE LOS ACAECIMIENTOS DEL DARIÉN.

58. Por esos acaecimientos, aquella Provincia de donde se extraía el oro más abundante y de mejor ley y exquisito cacao y tabaco, está casi abandonada y sin cultivo. Panamá en el resto de la jurisdiccion no tenia tantos minerales de aquel metal como en el Darién; allí se distinguia el pueblo y famoso asiento de minas de Santa Cruz de Cana; los rios son de lavaderos de oro y en la precision de abandonarlo todo, sólo quedaron las minas que se hallaban en las fronteras, y esas trabajadas con zozobra para sacar algunas cortas porciones de aquel metal. La más rica que tenemos hoy allí es la del Espíritu Santo de Cana, trabajada por un reducido número de individuos miserables. Anteriormente (2) el importe de la extraccion anual de los minerales del Distrito de Panamá llegó á ser de 2.612,500 pesos.

POBREZA DE PANAMÁ.

59. Desde aquellas épocas se reputa á Panamá una de las ciudades pobres, pues aunque las producciones que ofrece su territorio son tan varias como ricas y en un Istmo seductor por ambos mares al comercio, los renglones de valor á que éste se contrae más (entre los que se han expuesto) son el corto ramo de perlas, que se halla muy decadente; pequeña porcion de oro de la Provincia de Veraguas; muy corta cantidad de excelente cacao y madera de caoba, y todo el giro mercantil y ramos de Real Hacienda no riuden al Erario Real el importe de los gastos del

servicio, necesitando un situado anual de 260 mil pesos señalados por mitad sobre los dos Virreynatos del Perú y de Santa Fé. Ofrece ideas consiguientes lo exterior de la ciudad abrasada tantas veces; pero el saqueo de Morgan é incendios de 1670 y 1737 no impidieron renovar su fábrica repetidamente, y por los que se siguieron en 1756 y 1783, aun existen arruinados sus mejores edificios, manifestando haber tenido propietarios mas pudientes y son pocos los que indican facultades en sus dueños.

CONSTITUCION FÍSICA DE PANAMÁ.

60. En medio de ser feracísimo el pais, el clima de Panamá conspira contra su progreso porque aquel calor y turbonadas enervan para el trabajo que exige la agricultura, y entre algunas plagas de garrapatas y otros insectos y las hormigas que allí nombran arrieras, destruyen en un solo dia varias clases de frutales; pero esos obstáculos parecen ser origen de un tanto de flojedad que allí se nota en la gente. Siempre se desatendió el cultivo de los campos cercanos á Panamá, donde todo se halla escaso, y reducida la ciudad á que todo le entre de fuera, es á un tiempo pobre y cara.

61. Los alimentos de 1^a necesidad para aquella plaza son (de los expresados en su comercio interior) los artículos de arroz, maiz, plátanos y tasajo; y la mayor parte de ellos se conducen tanto de la Provincia de Panamá como de la de Veraguas con quien linda, en las canoas proveedoras que los exportan por el rio de Santa María del Golfo de Parita, llevando todas las gallinas, huevos, frutas y manufacturas de Anton, cuyos dos rios son los de mas tráfico; pero cuando por tiempos contrarios ó por la debilidad de dichas embarcaciones no pueden viajar con la frecuencia y cantidades necesarias al abasto del vecindario, viven sus siete octavas partes en la mayor estrechez y miseria. De aqui es que en llegando las canoas con los bastimentos se arrojan á ellas las gentes con ímpetu y alegría. Nada se vende hasta que una de las autoridades de la ciudad establece el precio sin excepcion de la mas pequeña cosa, y provisto el Gobierno de lo que necesita, se reparte lo demas á proporcion entre los vecinos; por cuya operacion frecuente en beneficio comun, se puede inferir la necesidad de aquellos habitantes.

CARESTÍA DE PANAMÁ.

62. Cuando en Panamá están los bastimentos baratos, necesita un hombre para subsistir dos reales de pan al dia.—Un quintal de bizcocho

vale 23 pesos.—La (a) de aceite 12 á 14 pesos.—La de azúcar 8 á 9 pesos. Diez plátanos valeu $\frac{1}{2}$ real y á proporcion lo restante, sin excluir el agua, pues sin que sea la mejor, dos cántaros como de arroba cuestan tambien $\frac{1}{2}$ real. Esos precios aumentan considerablemente segun escasean los artículos. Las harinas, caldos y sebos no resisten mucho tiempo al calor y á la humedad del pais, porque se picau y corrompen; y el cuadro que presenta hoy aquella antigua, opulenta y ruidosa Panamá, corresponde á la miseria de las Proviucias del Istmo en medio de sus producciones ricas.

Academia Real de Náutica, Lima, 4 de Noviembre de 1817.

ANDRÉS BALEATO.

Es copia literal de la original que remitió á esta Comandancia de pilotos el citado Baleato.

Isla de Leon, 30 de Abril de 1819.

(Firmado) RAFAEL MAESTRE.

La carta de la eusenada de Panamá que incluyo adjunta, comprende el Archipiélago de Perlas, cuyo plano en punto mayor se sirvió V. S. pedirme en fecha de 1.º de Abril de 1816; pero no pude concluirlo tan breve como deseaba por las urgencias del servicio. Como ese Archipiélago es una dependencia de aquella capital, no suprimí á dicha carta la extensión, que manifiesta y me ha parecido útil desde la punta de Garachiné hasta la de Chame, ni omití las rectificaciones que detallo en su inscripción para que presente el todo con la última exactitud que de aquella parte tenemos. Con ésa carta acompaño en un cuaderno las noticias relativas que V. S. desea también en esa Comandancia. Los artículos que corren desde 11 hasta el 36 inclusive, sirven inmediatamente á vuestros facultativos: los números 1, 15, 16, 17, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 41, 42, 43, 49 y 51 comprenden los puntos correspondientes al Archipiélago de Perlas, y agregué á esos los demás, aunque sucintos, como los pude reunir, porque lo exigía la ordenación de noticias, al paso que lo son todas las de aquel Istmo interesantes.

La pobreza de Panamá que manifiesta el cuaderno sería mayor á no tener el actual *comercio extranjero*; pero allí no trato de él, porque además de ser breve lo que puedo exponer sobre ese punto, lo juzgo propio para tocarlo por separado. Sabemos que despues de tomarnos los ingleses la Jamaica en 1656, infestaron los piratas aquel mar y que su actividad en la extracción de las riquezas del Istmo, en guerra, con declarada vio-

lencia, y sin ella con negocios clandestinos, obligó al ejercicio incesante de los Guarda-Costas de Cartagena de Indias. De unos 20 años á esta parte incrementó aquel comercio; á continuación pasó de ser clandestino á permitido en Panamá y despues se ha extendido hasta el Perú.

Entre estos últimos años de desolación, la guerra que nos hizo la Inglaterra truncó repetidamente la correspondencia y comercio de España con sus Américas, protegiendo al mismo tiempo por el N. el comercio de Panamá á Jamaica como exento de ella; y prescindiendo de los buques que llegaron sucesivamente al Callao con Pasavante y permiso de cargamento extranjero, montaron el Cabo de Hornos embarcaciones inglesas desde 1801, para hacer el contrabando en estos Reinos con patentes al efecto dadas por su Soberano y sosteniéndolo por ocho años con varios buques de fuerza que tuvieron constituido el comercio de esta mar. En estas costas se persiguió un contrabando tan maligno que unido á las circunstancias siguientes, en el rio de la Plata desde 1806 conspiraba eficazmente á la subversión de estos dominios; pero sin terminación de aquella guerra voraz, el Perú llegó á la necesidad de surtirse de géneros en Panamá.

Los comerciantes del Istmo ganaban 100 por 100 en los efectos que habían traído de Jamaica, cuya utilidad estimuló á los del Perú á pasar á hacer sus compras á la misma isla, y hecha la paz y repentina alianza de Inglaterra con España en 1808, el estado doloroso de la Europa y de la América precisó á continuar aquel giro, que sigue en la actualidad muy lucroso para algunos sujetos de Panamá. Desde 1797 hasta hoy se regula en unos años con otros, haber salido en dinero del solo Virreinato del Perú para Panamá y Jamaica más de medio millón de pesos anuales.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Academia Real de Lima, 14 de Noviembre de 1817.

ANDRÉS BALEATO.

Sr. Don Rafael Maestro, Comandante en Jefe del Cuerpo de Pilotos.

Es copia.—Isla de León, 30 de Abril de 1819.

(Firmado) RAFAEL MAESTRE.

Es copia exacta del original que se conserva en la Biblioteca de Manuscritos del Depósito Hidrográfico, la cual ha sido tomada para S. E. el Gral. D. Antonio B. Cuervo con el regio beneplácito.

Madrid 11 Febrero 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

NOTICIAS RELATIVAS A LA PROVINCIA Y CIUDAD
DE PANAMÁ.

El Bachiller Martín Fernández de Enciso, Alcalde Mayor de la Isla de Santo Domingo, fue quien con Vasco Núñez de Balboa conquistaron el Reyno de tierra firme. Su primer ciudad fue fundada por Pedro Arias (ó Pedrarias) Dávila, y la edificó en la parte del Norte de la Provincia del Darién, en las costas del golfo de Urabá, poniéndola el nombre de Santa María de la Antigua.

Posteriormente, por el año de 1521, se estableció dicha ciudad en el Istmo y costa del Sur con el nombre de Panamá, siendo en dicho año su primer Gobernador y Alcalde Mayor el Licenciado Hernando Zelaya. Esta ciudad fue saqueada y enteramente quemada el miércoles 28 de Enero de 1671 por el pirata inglés Juan Morgau, por cuyo motivo fue forzoso volverla á reedificar y se trasladó al sitio en que existe actualmente, que dista del antiguo como legua y media, teniendo por la parte del Noroeste y muy cercano á la ciudad un cerro que nombran el Aconcón, el que se eleva sobre aquel llano 101 toesas segun medida geométrica.

Tuvo esta ciudad Real Audiencia fundada en 1533, la que fue abolida varias veces y por último se extinguió en 1750.

Ha padecido tres incendios la actual ciudad de Panamá. El primero en el año de 1737, quemándose más de las dos terceras partes de las casas y edificios situados dentro de sus murallas. El segundo en el año de 1756, quemándose como una tercera parte, y el tercero en la noche del 26 de Abril de 1781 que dejó consumidas 56 casas, las mayores y mas costosas de la ciudad.

Estos repetidos incendios han procedido sin duda, de ser la mayor parte de las casas de madera y de correr el cuidado de sus cocinas y demas servicios domésticos al cargo de negros y negras esclavos que siendo toda por lo general gente naturalmente descuidada y torpe, son muy frecuentes sus omisiones y muy fáciles semejantes fatalidades.

De resultas de tales incendios ha quedado la ciudad desfigurada, pues sus calles y plazas están interrumpidas á trechos de paredones y ruinas y tambien de multitud de solares yermos que produciendo espesos matorrales y bosques suelen ser al mismo tiempo unos receptáculos de toda la inmundicia de las casas, y contribuyen precisamente á la infeccion del aire y á la poca salubridad del temperamento.

La ereccion de la Catedral de dicha ciudad la hizo y verificó el Ilmo.

Señor Don Fr. Vicencio (ó Vicente) Pedraza, Religioso Dominicco, quien la formalizó desde su convento de San Pablo de la ciudad de Burgos, en Castilla, por ante el Notario Francisco Valenzuela, año de 1521.

La Iglesia Catedral es bastante regular, tiene una portada de agraciada arquitectura, pero interiormente es bien poco su adorno y muy pobres los altares de sus capillas. Sin embargo en el día está costeadando el actual Sr. Obispo el Altar Mayor que quedará de buen gusto y no bajará su total costo de siete mil pesos.

La renta anual del Sr. Obispo está reputada en ocho mil pesos.

El Cabildo Eclesiástico se compone del Dean, cuya renta es de mil pesos al año, de Arcediano, Chantre, Maestre-escuela y Tesorero, cuyas dignidades gozan 800 pesos al año; de un Cauónigo de Merced y del Magistral que solo tienen 600 pesos, cuyas rentas son todas muy escasas y cortas atendiendo á lo caro del país, de modo que no se pueden mantener con la necesaria decencia, y en este concepto tiene dicho Cabildo pendiente representacion ante S. M. pidiendo aumento de sus respectivas rentas.

En el arrabal de la ciudad hay igualmente una iglesia parroquial, con la advocacion ó título de Santa Ana, que corre á cargo de sus respectivos Curas.

Hay en Panamá un Colegio de Padres Misioneros de la Orden de San Francisco, que en el dia está algo escaso de Religiosos, pero que brevemente estará repuesto de operarios suficientes en atencion á que han dirigido á España un Padre Comisario para la recoleccion de 24 individuos. Estos misioneros observan su instituto con la mayor regularidad, empleándose laudablemente en utilidad del público, y ademas tienen en la Provincia de Chiriquí, á distancia de 100 leguas de esta capital, cinco pueblos de reducciones de indios, de las naciones *Guaymies*, *Guatacas*, *Dorasques* y *Changuinas*, en todos los cuales habrá como 3,500 almas, y en cada pueblo hay permanentes dos Padres Reductores. Estos cinco pueblos se nombran: San Buena-Ventura de las Palmas, San Josef de Tolé, *San Antonio del Guaymí*, Nuestra Señora de los Ángeles de Gualaca y San Francisco de Dolega.

Hay también en Panamá un convento de Agustinos descalzos, que mantiene ocho ó nueve religiosos; uno de la Merced con cinco ó seis; uno de Santo Domingo, que teniendo arruinada su principal iglesia, únicamente tiene cubierta una pequeña capillita y hay en él solo dos religiosos; un convento y hospital de San Juan de Dios con seis ó siete religiosos, en que se asiste á la tropa que enferma, y también hay sala para curar pobres.

Hay un monasterio de monjas de la Concepción en el que hay unas 10 religiosas, pero que por la cortedad de sus rentas lo pasan muy trabajosamente, y lo mismo sucede á los referidos conventos de frailes, que todos generalmente por sus cortísimas dotaciones apenas pueden subsistir aún con el corto número de individuos que hoy conservan.

El Cabildo secular es compuesto de los dos Alcaldes ordinarios, del Alcaide y Justicia Mayor de Cruces, del Alférez Real, del Alguncil Mayor, del Depositario general, de doce Regidores, del Procurador general, del Mayordomo de la ciudad, de un Escribano y de dos Porteros. Las rentas propias de la ciudad son cuasi ningunas ó tan escasas que apenas sufragan para pagar los mismos sueldos del Alcaide de Cruces, Escribano, Porteros y otros menudos gastos, de modo que cubiertas estas indispensables y preferentes pensiones, se puede asegurar con toda certidumbre no haber ni quedar al fin de año sobrante alguno.

La ciudad de Panamá contiene poco mas de siete mil almas, y así la población de ella como la de toda la Provincia va cada día en mayor decadencia y disminucion, porque no habiendo ninguna especie de industria ni agricultura útil, y minorándose cada vez mas y mas el escaso comercio que antes subsistía, no hallan las gentes medios ni arbitrios para mantenerse y fijarse, y así es muy raro el forastero que quiere establecerse en un país tan arruinado y falto de proporciones, y antes bien es frecuente la expatriación de los mismos naturales de la Provincia que, forzados de la necesidad, no se detienen en pasarse á las Provincias del Perú en solicitud de aquellos auxilios y medios de que carecen en su patria. Tambien ha contribuído á la minoracion de la poblacion la continúa extraccion de gente que desde el año de 79 se ha becho de todos los pueblos de esta Jurisdiccion para guarnicion de toda la Provincia durante la última guerra, y seguidamente para las expediciones y conquista del Darién, en cuyas ocurrencias ha sido infinita la gente que se ha malogrado y perdido.

Son los naturales de esta ciudad y Provincia muy fieles vasallos de nuestro Soberano, muy subordinados y obedientes á los superiores y gente toda de sufrimiento y valor, que han acreditado notoriamente en las citadas últimas expediciones y conquista del Darién, distinguiéndose la gente de Panamá entre toda la demás que de Cartagena y otros parajes concurrió á las mismas funciones. Son también de fino ingenio, vivos y de potencias despejadas, muy aptos para todas las ciencias y para el comercio, y aun en la gente baja y de color se perciben respectivamente estas mismas cualidades. En sus vestidos y ropas buscan siempre lo mas exquisito y fino, y en sus funciones y actos públicos se portan generalmente con profusion y esplendidez.

Las enfermedades más comunes son fiebres intermitentes de varias especies, catarros y algunos dolores de costado que reinan con más generalidad desde los meses de Agosto á Diciembre, que es la estación de las lluvias, y el verano ó estación seca que empieza desde Diciembre hasta Mayo (cuando regularmente se entablan las brisas con constancia) es temporada bastante sana y en ella suelen padecerse algunas enfermedades inflamatorias.

No se experimentan en esta ciudad y Provincia huracanes fuertes, suele sí haber sus chubascos y vientos recios una ú otra vez desde los meses de Junio á Noviembre, y solo hay memoria de un huracan bastante furioso que acaeció hará 5 años por el mes de Julio y que ocasionó bastante consternacion, destrozos y ruinas. Suelen tambien experimentarse los mas años algunos ligeros temblores, pero no con frecuencia y jamas han causado ruina. Las tormentas de relámpagos y truenos son frecuentes y algunas veces terribles, siendo la hora regular y mas comun de formarse de dos á cuatro de la tarde, y la estación mas propensa á ellas los meses de Agosto, Setiembre y Octubre.

Ya queda dicho que la poblacion de Panamá es de poco mas de siete mil almas y la de su sola Provincia puede regularse en 25 mil, sobre poco mas ó menos. Los pueblos, villas y ciudades de que consta toda la extensión de esta Provincia y Comandancia General se especificarán individualmente en papel separado que irá agregado al fin de estas noticias y señalado con el número 1.

El alimento ordinario y comun de la gente de la ciudad y en los pueblos de los trabajadores esclavos y demás individuos de escasas facultades es el plátano, el arroz, el tasajo y el maíz, del que molido en una piedra (igual á la en que se muele el cacao para hacer chocolate) forman una pasta de que hacen bollos y tortas que nada tienen de desagradable al gusto y es un alimento ó pan sano y de substancia.

Segun el estado que ha formado un sujeto de esta ciudad que posee haciendas de ganado y que tiene mucho conocimiento sobre el particular, hay en toda la Provincia desde Portovelo á los confines de Chiriquí 158 mil cabezas del vacuno y 35 mil del caballar, y al fin de estas noticias se incluirá una relacion con el número 2 en que se especificarán por distritos ó partidos el número de cabezas que hay en cada uno de ellos y el respectivo precio á que están estimados.

El maíz y el arroz, granos los mas esenciales y cuasi únicos en esta Provincia, se siembran en Abril y se recoge la cosecha por Agosto, y el arroz vuelve á retoñar sin mas siembra y da otra cosecha por Enero; también el maíz la da, pero es preciso resembrarlo. El arroz produce

regularmente por cada almud que se siembra seis fanegas de doce almudes cada una, y el maíz por cada almud cinco fanegas tambien de doce almudes. En algunos partidos ó distritos de la jurisdiccion de esta Provincia se cogen tambien otras semillas, que las nombran quimbolitos, frijoles colorados y morados, pero no en mucha abundancia.

El remate de Diezmos de toda la Provincia se hizo en el último bienio que va corriendo en treinta mil pesos, y el de Alcabala, por un trienio que está próximo á cumplirse, en veinte mil pesos, cobrándose este último derecho en la Provincia á razon de un cuatro por ciento sobre toda clase de efectos y ventas.

El comercio de Panamá es muy limitado y pasivo; está reducido precisamente á solo el necesario consumo de la misma Provincia; no hay extraccion de géneros para surtir otros destinos, pues aunque anteriormente se enviaban á Guayaquil, al Chocó y á otros parajes algunas remesas de efectos, hace muchos años que cuasi enteramente ha cesado esto, porque Guayaquil se surte hoy con mejor proporciou de Lima, y el Chocó se provee del mismo Guayaquil. Por otro lado no hay en Panamá frutos, ni artículos de permuta, y solo se extraen algun oro, algunas perlas, maderas y otros renglones de menos entidad, de que se hará puntual descripciou mas adelante, y ahora se indicará por partes el tráfico con los respectivos puertos por Norte y Sur para que de este modo pueda con mas facilidad verse el estado del comercio de esta Provincia.

La mayor porcion de efectos y frutos de Europa consumibles en la Provincia de Panamá son conducidos de Cartagena de Indias á donde pasan á comprarlos los comerciantes de Panamá, y puestos en Portovelo se transportan en bongos y piraguas, en los que navegan á Chagres, y suben el rio hasta el pueblo y aduana de Cruces, desde donde se conducen á Panamá en mulas, siendo lo regular que cargue cada una de ellas dos tercios de $6\frac{1}{2}$ á 7 arrobas y llevan por su flete 4 pesos, y la conduccion de Portovelo á Cruces de cada tercio, barril ó fardo cuesta 20 reales. Todos los efectos que vienen anualmente de dicha Cartagena se computa pueden ascender un año con otro á la cantidad de 150 mil pesos. De Cádiz vienen en derechura un año con otro por cantidad de 50 mil pesos, y esta cortedad de efectos se dirigen regularmente en los Registros y embarcaciones que se encaminan á Cartagena, los que descargando allí sus principales cargamentos se dirigen despues á Portovelo á dejar los pocos que traen para esta ciudad.

No hay mas introduccion de efectos y frutos de Europa que la expresada, y los doscientos mil pesos anuales de su importe todos se remiten en pesos fuertes y en algun oro en barras del poco que se recoge en

la Provincia, por no haber otros artículos ni frutos que dar en cambio. Los principales renglones de consumo son: toda clase de lenjería, tafetanes, dobles, cintería, rasos lisos y algunos otros tejidos ligeros de seda, algun aguardiente, papel, mercerías y varias otras menudencias.

En orden al tráfico con las Islas y demas puertos de estas Américas por lo relativo al lado del Norte suelen llegar en cada año á Portovelo y Chagres cinco ó seis pequeños buques, procedentes de la Trinidad, Habana y Cuba, que al mismo tiempo que algunos de ellos conducen tabacos por cuenta de S. M., introducen cortas porciones de cera en pasta, azúcar, dulces, sombreros finos de paja y otras menudencias, y de retorno transportan algunas partidas de cacao de Guayaquil que han llegado de escala á ésta para seguir destinados á Veracruz, Habana ó Campeche, y á esta nimiedad está hoy contraído sustancialmente todo el comercio por la extension y costas del Norte. Por éstas del Sur se puede decir es algun tanto mas activo el tráfico interior con puertos del Perú, pues siendo notorio que faltan á esta Provincia de Panamá muchos artículos de primera necesidad para su propia subsistencia, es indispensable proveerse de afuera aun de aquellos víveres y alimentos mas comunes, y en este concepto bajan de Payta en cada un año cuatro ó cinco pequeños barcos y de Lima dos ó tres, en los que ademas del dinero de situado y algunas partidas de aguardiente que por cuenta de S. M. conducen, vienen tambien cargazones de harina en costales, azúcares, garbanzos, lentejas y toda especie de semillas, botijas de vino del Perú, aceite, cordobanes, dulces, sal en piedras, pellones, pabilo de algodón, aceitunas, orégano, ponchos, jergas, bayetas azules ordinarias de la tierra y otros varios frutos y efectos del país, que todos importarán un año con otro sobre ochenta mil pesos, de cuyo monto retornan los 40 mil en dinero, y los 40 mil restantes invertidos en algunos esclavos, perlas, madera, pita, aceite canimo, escobas, bateas y otras cortísimas producciones de este país, regresando por lo demas en lastre y cuasi vacías estas embarcaciones por no haber en este puerto ni tener esta Provincia otros artículos ni frutos que permutar.

Con Guayaquil es muy corto el comercio que al presente se verifica, pues de aquí muy poco ó nada se remite, y de aquel puerto solo vienen al año dos ó tres barquitos con algunos cacaos, destinados la mayor parte para España, Cartagena, Habana y Veracruz.

Para la Provincia de Costa-Rica suele despacharse de año en año, desde el puerto de Panamá ó desde el de Montijo en la costa del Sur de Veragua, alguna grande canoa ó pequeño barco que conducirá por valor de cinco á seis mil pesos en efectos y en el hilo de algodón que se tiñe de morado con el humor ó jugo de ciertos caracoles marinos que se encuen-

traen en la misma Provincia de Veragua. Todos estos efectos se dirigen por Punta de Arenas á la ciudad de Cartago, de donde se retorna su producto parte en dinero y parte en pequeñas partidas de mulas.

Continuando ahora en tratar sobre las producciones naturales de esta Provincia de Panamá, se debe decir lo primero que toda ella es muy abundante en oro en polvo y granos que se procrea y saca generalmente de todos los rios y quebradas, en sus nacimientos y curso y en sus orillas, lomas y parajes altos, pues en los bajos no se encuentra y se han sacado á veces granos ó pepitas hasta de siete onzas. La ley de las diferentes calidades de oro que se recogen en la Provincia es la siguiente: el del Darién, Santa Rita, Mariprieta y Veraguas de 21 quilates; el que se saca de las montañas de Penonomé y Coclé es de algunos gramos menos; el que se coge en dicho Veraguas en la mina nombrada el Aguacatal es muy menudo y lo reuneo con azogue formando pelotitas al modo de balas de escopeta, y este oro tiene de ley 17 y 18 quilates. El que se extrae de la montaña de Capira (pueblo situado como á 13 leguas Sur de Panamá) y el que se saca del pueblo de Cañaza en el Distrito de Veragua no es en mucha porcion y es mas bajo, pues su ley no pasa de 12 á 13 quilates. El modo que acostumbran usar para sacarlo, es por lavadero, á cuyo efecto desmoronan ó deslíen la tierra en unas bateas llenas de agua, las ponen despues en la superficie de la corriente del rio ú quebrada para que su curso les vaya llevando el lodo que se forma y sobrenada en dichas bateas, y las partículas de oro se van precipitando y quedando en su fondo, de cuyo rudo y torpe manejo resulta naturalmente el desperdicio de las partecitas mas sùtiles y menudas de dicho metal que todo se aprovecharia si se valiesen de otros arbitrios, máquinas ó ideas para semejantes laboreos. En algunos parajes suelen usar el azogue para su recoleccion. Este precioso ramo del oro deberia, en atencion á su abundancia, producir una cantidad de importancia; pero por desgracia, ya sea por alguna desidia de estos naturales, por falta de inteligencia para estas operaciones ó ya principalmente por escasez de esclavos y otros auxilios para emprender con buen éxito semejantes trabajos, lo cierto es que de este rico metal no se extrae ni aun la cuarta parte del que sin mayor fatiga se deberia sacar, y su producto que deberia ser un objeto considerable, está reducido actualmente á unos cuarenta mil pesos, poco mas ó menos un año con otro.

En las islas (que nombran del Rey) situadas en este mar del Sur desde 11 hasta mas de 40 leguas de esta ciudad, hay pesquerías de preciosas perlas cuyos busos se hacen por negros libres y esclavos establecidos en ellas, pues algunas de dichas islas son realengas y otras de vecinos de

Panamá. La cantidad que de ellas se saca es, según calculo, como de 12 á 14 mil pesos al año, que todas ó la mayor parte se remiten al Perú y aun también á Quito en cuyos reinos son estimadas y las pagan bien aunque ya van decayendo.

Todos los montes de la Provincia son abundantísimos de maderas, habiendo algunas exquisitas y de varios colores, pero de nada se hace uso y solo para Lima se exportan algunos tablones de caoba y algunas varas de mangle de 6 á 7 varas de largo y de 25 pulgadas de grueso que sirven para los pisos y techos de las casas, que todo ello podrá ascender á unos cuatro ó cinco mil pesos al año. Este ramo solo de la madera podría ser un buen renglon de comercio.

Se coge también algun aceite canime y de María que los hay generalmente en toda la jurisdiccion ó distrito de la Provincia, pero apenas importará un mil pesos por lo que en cada año se suele remitir de estas dos especies á Lima. Hay también otras muchas resinas, bálsamos y gomas; pero de ninguno de estos artículos se hace comercio.

Produce también la Provincia algodón muy bueno, pero no se dedica, ni aun pueden dedicarse sus habitantes al fomento de este ramo, por cuanto su conduccion hasta Portobelo es muy costosa, principalmente la de Panamá á las Aduanas de Cruces, de modo que los muchos costos y fletes recargarían tanto este fruto y cualesquiera otro que se dirigiese á España que saldría infinitamente mas caro que el que concurre ó va de Cartagena y otros puertos de América en donde se embarca sin tantos tránsitos hasta la orilla del agua. No hay duda que podría sacarse de esta Provincia buena porcion de algodón, porque se sabe y experimenta que lo produce superior, pero para hacer un comercio de este renglon seria necesario (como se ha representado varias veces) abrir primero un camino llano y franco desde esta ciudad hasta el pueblo de la Gorgona, situado sobre la margen del rio Chagres y como dos leguas mas abajo del de Cruces; de este modo y fabricado dicho camino en términos (como puede practicarse) de que por él pudiesen traginar carros, se facilitarían y abaratarían los transportes, y con esta seguridad y otros auxilios podría esperarse se propagase en la Provincia el cultivo del algodón, añil, cacao y otros frutos de que podría hacerse un reciproco comercio con España y demas puertos al norte de estas Américas, lo que jamas se verificará interin estos varios efectos no puedan embarcarse en Portobelo sin salir ya tan recargados de costos, de modo que á cualesquiera partes á que se enviasen no ofrezcan pérdida y puedan venderse con igualdad de precio á los que lleguen de otros puertos.

Seria tal vez lo mas conveniente en el dia, establecer el cultivo tanto del algodón como del cacao, tabaco y otros frutos en las márgenes del

citado río Chagres, cuyas fértiles y espaciosas vegas parece están brindando para todo género de agricultura, y de este modo ya se excusaba el transporte tan costoso de ésta á Cruces y estaban mas á la mano todos estos renglones para embarcarlos en la misma boca y puerto de Chagres con muy corto ó ningun gravamen, y hasta de las maderas se podría emprender un provechoso comercio, pero es preciso primeramente tratar de formar algunas poblaciones en dicho río y de franquear á sus pobladores algunos auxilios y gracias por cierto número de años, y al mismo tiempo proporcionar á toda la Provincia la abundancia y fácil surtimiento de negros esclavos (que son los únicos brazos útiles en estos países) de que se carece absolutamente al presente, pues los pocos que han solido introducirse no son los mejores y se compran carísimos. El punto comprendido en solo este capítulo necesitaba sin duda mucha mayor discusion y claridad, porque es efectivamente de la mayor utilidad é importancia, pero la celeridad con que se hacen estos apuntamientos y noticias no da lugar á mas extension sobre el particular.

El tabaco se cria muy regular en la Provincia de Chiriquí sujeta á esta Comandancia general, y parece debia establecerse su cultivo para surtir á esta misma Provincia de todo el de su consumo, y este producto se quedaria refundido en el país, pudiéndose tambien proveer con él al Perú y el Rey aborraria los crecidos costos y averias frecuentes que sufre en el que viene de la Habana por esta via para dicho destino. En las vegas y márgenes del río Chagres tambien podrian establecerse excelentes siembras de esta planta, pues hay experiencia de haberse cosechado ahora años en dichos parajes crecida porcion que se logró con suma facilidad y muy bueno.

En el pueblo de Penonomé, situado con inmediacion de las montañas al Norte de esta Provincia, se coge alguna pita, que se envia á Lima y puede importar al año de seis á siete mil pesos. Esta pita, cuyas pencas son de 2½ á 3 dedos de ancho y crecen de dos á tres varas de alto, las ponen á marchitar los indios de dicho pueblo y despues con un cuchillo de palo las raspan sobre un madero sujetándolas con el pié y de este modo les separan la carne y extraen el zumo quedando libres las hebras ó hilazas que lavan y aselean para quitarles el verdin con que han quedado y el zumo picante que tambien tienen, y secas yá las tuercen en hebras de á vara de largo de que unen 128 en cada un mazito, quedando del color y grueso del hilo delgado casero, y sirve para coser los sastres y otras gentes toda clase de ropas gruesas, forros, botones, &c. Tambien hacen de la misma pita redes para pescar, hamacas y sogas delgadas, y la que dejan sin torcer sirve á los zapateros.

Algun carey se logra coger tambien por las costas del Norte de esta Provincia desde Portobelo hasta las playas de Coclé, que todo podrá importar cada año de tres á cuatro mil pesos. Pudiera ser mayor esta pesquería, pero se dedican á ella muy pocos, y los que se ejercitan en esto temen detenerse mucho por el continuo recelo de ser acometidos por los indios Mosquitos.

El cacao que produce esta Provincia es mucho mas superior que el de Guayaquil; pero cada árbol da una mitad menos: al presente no se coge cuasi ninguno ú á lo menos muy corta porcion. En el Darien aún se conservan algunos árboles que podrán rendir al año 40 ú 50 cargas. En Portobelo tiene Pedro Antonio de Ayarza una hacienda que le producirá al año ciento y cincuenta cargas, y la ha fomentado en términos que cada dia le dará mucho mayor producto y utilidad: el cacao es exquisito y del mejor que se conoce. Todo el terreno de esta Provincia es apto para este fruto; pero debian establecerse sus siembras con preferencia en el Rio Chagres, por la ventaja del terreno y facilidad para su exportacion. El café se da tambien; pero no lo cultivan y solo el dicho Ayarza coge algun poco en Portobelo.

Produce azúcar igualmente en todos sus terrenos la Provincia, y tal vez por no estar prácticos en su mejor beneficio no es tan superior como la del Perú y la Habana: sícase muy poca por falta de aplicacion á ello y de fomento en los que lo practican, pero pudiera darse la necesaria al consumo del país.

Es copia exacta del original que se conserva en la Biblioteca de la Dirección de Hidrografía, y la cual ha sido sacada con el regio beneplácito para S. E. el Sr. Gral. D. Antonio B. Cuervo.

Madrid, 12 de Enero de 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

CUADRO N.º 1.

Ciudades y pueblos que contiene toda la Gobernacion y Comandancia general de Panamá, desde Portobelo hasta los confines de la Provincia de Chiriquí, sujetas á la misma Comandancia general.

Distrito ó Jurisdiccion de la ciudad de Panamá.

Panamá, ciudad capital; Pacora, Chepo, San Juan, Chagres (es castillo y pueblo), Gorgona, Cruces, Arrayan, Chorrera, Capira, Chame, Taboga (iala), Islas del Rey.

Provincia del Darién.

Chiman, Chapigana, Tucuiti, Santa María Real, Yaviza, Tichichi, Molineca, Pinogana, Caña.

Partido ó Distrito de Natá.

Natá, ciudad; Penonomé, Anton, San Carlos de Chirui, Olá, Santa María, Calobre.

Jurisdiccion de Portobelo.

Portobelo, Palenque, Minas de Santa Rita.

Partido ó Distrito de Villa de Los Santos y de Parita.

Villa de los Santos, Parita, Las Tablas, Ocu, Pesé, Vaca de Monte, Poci, Peasi.

Santiago de Veraguas.

Santiago de Veraguas, ciudad; San Francisco de la Montaña, Cañazas, La Mesa, Hermita de Jesús, Atalaya, Montijo, Ponuga.

Provincia de Chiriquí.

Santiago de Alanje, ciudad; Palmas, Tolé, *San Antonio de Guaimí*, Gualaca, Dolega (estos 5 pueblos son reducciones del Colegio de Misioneros de Panamá), San Rafael, Pueblo-Nuevo, San Félix, San Lorenzo, David, San Pablo, San Miguel de Boqueron y *Bocas del Toro*.

Pueblos arruinados por los Indios Darienes de pocos años á esta parte.

Pasiga, entre Chepo y Chiman; San Nicolás de la marea en el Darién.

Es copia exacta &c.

Madrid, 12 Enero 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

CUADRO N.º 2.

Estado que especifica todo el ganado vacuno y caballar que se calcula pueda existir al presente en toda la extensión de la Provincia de Panamá, desde Portobelo hasta los confines de Chiriquí, expresándolo por partidos ó distritos y señalando los precios á que respectivamente están situados en cada uno de ellos, á saber :

21,000 cabezas en todo el valle de Pacora.....	} á 8 pesos.
5,000 en Chepo.....	
4,000 en Panamá.....	á 10 pesos.

2,000 en Portobelo, Chagres y Cruces	á 12 pesos.
4,000 en Arrayan y Cerro de Caimito	á 8 pesos.
3,500 en la Chorrera	} á 8 pesos.
1,500 en Capira	
4,000 en Chame	á 6 pesos.
1,500 de San Carlos	} á 5 pesos.
20,000 en Anton	
6,000 en Penonomé	
1,500 en Olá	
1,500 en Calobre	
20,000 en Natá y Coclé	
12,000 en Santa María	
8,000 en Parita y en Océ	
16,000 en la Villa, Pesé, Tablas, Poci, Vaca de Monte	
5,000 en San Francisco de la Montaña	
3,500 en Cañazas	} á 3 pesos.
16,000 en La Mesa, Santos, Ponuga, Hermita de Jesús	
7,000 en Pueblo-Nuevo	
30,000 en Chiriquí, David, Alanje, San Pablo, San Rafael y demas pueblos	

193,000 cabezas de ganado y de ellas las

35,000 son caballares y quedan

158,000 del vacuno.

NOTA.—Se pudiera muy fácilmente fomentar en toda la Provincia la cría de carneros y cabras, cuyas especies prevalecen y procrean sin dificultad, siendo prueba positiva de ello haber mas de 300 carneros y mas de mil cabras repartidas en las varias haciendas, que las tienen mas bien que por una idea de provecho, por pura curiosidad ó capricho; aun dentro de esta misma ciudad de Panamá se mantienen y producen admirablemente.

Panamá, 3 de Diciembre de 1790.

Es copia exacta &c.

Madrid, 12 de Enero de 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

APÉNDICES.

I

Don Jerónimo Sancho, Capitan graduado y Ayudante mayor de esta plaza por S. M., escribía bajo palabra de honor ser exacta y verdadera la exposicion y noticia de las minas de oro que se conocen y corren por este Istmo.

Provincia de Santo Domingo del Darién en el año de 62: encierra la poderosa mina del Espiritu Santo que en el año de 8 y 9 de este siglo dio 820 castellanos de oro Quintos á S. M. Su ley es de 22 quilates: ésta se trabaja por los antiguos mineros y se halla anegada, con una veta de mas de tres pies de ancho donde es el oro visible: por tanto está abandonada y en los derrames del cerro que corre al E. corre el rio Atrato y el Chocó con un cerro inmediato que se llama de San Juan, con sus aguas coronadas por los aneguios mineros de crecida extension que llena mas que tierra de varios colores con partículas de oro como linaduras, su ley muy fina con 12 á 14 Quó, no bastan para beneficiarlos en un siglo. Su distancia de esta plaza será como de 80 leguas por la mar del S.: el puerto donde se hace escala se llama Villa de Santa Maria en dicha Provincia del Darién: desde este puerto hasta el sitio del referido mineral en verano se gasta un dia y en invierno 2 por estar sierra adentro.

Minas de Pasiga. Se hal'an por la mar al S. á distancia de 2 mareas de esta playa: se llega al puerto de la Maesma, desde donde se camina por tierra el tiempo de un dia: serán 4 ó 5 leguas. Son lavaderos ó estilo del Chocó, inmediatos á la cordillera general. En el año de 1775 los indios rebeldes los sorprendieron á los mineros y los pasaron á cuchillo el dia 19 de Abril despues de Pascua de Resurreccion entre 5 y 6 de madrugada. De 450 personas solo escaparon las 50, de esta Provincia de Panamá el Coronel Don Pablo Carbonel y el Cura de aquel pueblo Don Rafael Cacores que hoy existe en esta ciudad. Desde entonces se abandonaron estas minas, y aunque en el de 88 se intentó laborearlas de nuevo, las malas providencias frustraron la empresa.

En la parte opuesta á las minas de Santa Cruz de Cana con un pueblo que se llama Necuri se halla una mesa con la extension de 2 tiros de fusil en longitud y en su latitud un rio; coronadas 2 quebradas con agua corriente en cuyo sitio caben 300 hombres, á razon de 13 para cada coste para llegar á sus planes, si lográbase subir el agua donde están los mineros.

De la playa de Panamá al cerro de Sardinilla hay $\frac{1}{2}$ día de camino : se halla entre Cruces y La Gorgona. Es un cerro de oro cuyo hilo va á manchas : lo trabajaron los anegües. En el año de 50 á 51, en una mancha de este hilo presencié el acto que sacaron 600 castellanos en una tarde. Va el oro como hilo de alambre ó cabellos. Se halla solitario como un pan de azúcar de corta extension. Los modernos lo partieron con la noticia de su riqueza y sus..... lo abrieron cortándolo con zanjas de modo que quedó en forma de torreón.

A la distancia de 2 dias de camino ó por mar ó por tierra se halla el pueblo de Capira. Abunda de comestibles, carne, gallinas y arroz. Se encuentran en sus inmediaciones 3 minas de oro pobre : en la una el oro es bajo ; la segunda pobre y ambas abandonadas, y la que actualmente se labra por un vecino de esta ciudad, D. Vicente la Zagarra, que ha puesto una arrastra para su beneficio ; dicha tambien es corta ; pero su ley es crecida de 19 quilates.

Provincia de Veragua. Desde Panamá á dicha Provincia se reputan 50 leguas para un Gobierno Político. En ella se halla el pueblo de San Francisco de la Montaña con su Cura beneficiado por ser pueblo de indios : á la vista de él se ve un cerro de crecida altura trabajado de muchos y del arroz : con el número de 300 mineros, pero todas á tajo abierto. El precioso mineral corre en hilos en vetas y estas son á manchas ó lunares : corren N. á S. y E. á O. : su número es muy considerable.

Tambien se hallan minas de oro en el pueblo de Cañazas : su oro es bajo y todas son lavadas de oro bajo : de aquí el castellano se vende á los vivanderos á 10 reales. Los habitantes son gente de color.

En el pueblo de La Mesa se halla mineral que solo el informador lo ha trabajado. La mina es de cobre muy fino ; en el llano de San Rafael, de donde sacó 6 arrobas de cobre en hojas tan finas como de árboles y en un paraje que llaman el sitio de Morales por nombre de un antiguo indio que allí habia, que es elevado, se hallan muchas vetas de cobre con mucho cardenillo ; se hallan abandonadas.

Torciendo el camino y saliendo del pueblo de San Francisco de la Montaña con 2 dias de marcha en caballo se llega al paraje de Santa Fé de Veragua : temperamento muy frio y sitio elevado. Se ponen en marcha á pie por un monte inaccesible á caballo en 2 dias de camino para montar la cordillera de la mar del Norte donde se halla el escudo de Veragua, bahia de los navegantes, y en su falda se halla la mina nombrada Nuestra Señora de la Concepcion, alias la Maraja. Esta rendia 50 brazas de hondura : se trabaja con pólvora : su veta se compone de 3 hilos unidos, ligados con cobre muy fino y oro. El un hilo se llama el mineral ; el

de enmedio el *papo* y el 3.º el *hilo* de la tumbaga; su beneficio es improductible para el azogue: tendrá en sus planes 25 varas corridas; su boca misma es de una vara á modo de una media luna. Es tan rica y poderosa que se ven los granos de ella de crecido valor. De sus productos se hizo el Colegio de la Compañía y otros edificios considerables que adornaban á Panamá, cuyas paredes existen. Fue su dueño Don Francisco Guerrero y Vera, natural de Murcia.

Desde la falda del cerro dicho á 1½ día de camino por montes altos y escabrosos de la cordillera del N. en este año se ha descubierto un cerro tan opulento que ha dado pepitas de oro de á libra y de á ½. Varios socavones se le dieron y todos aprovecharon. Mas adelante de este rico sitio se ha descubierto otro cerro de crecida magnitud que aseguran los inteligentes *purguzanos* ó *peperiadores* (a) que super hé á encima de la mina hallaron minerales que dan 2 marcos de oro ó 8 onzas. Pasan de 500 á 600 hombres los que se ejercen en este trato.

Y siendo ésta la nueva cartilla el oro, segun consta en las providencias y con la experiencia que me acompaña de todo este istmo, certifico á pedimento del Teniente-Coronel Don Antonio de Pineda, encargado del ramo de ciencias naturales en el viaje al rededor del mundo, que estas noticias son verdílicas y de que tengo dichas noticias por la práctica que reuno en el ramo de minas.

Es copia exacta &c.

Madrid, 12 de Enero de 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

II

El camino de Panamá á Cruces será como de 6 á 7 leguas, formado por un corte á los montes, y corre próximamente N. O. á S. E. Se conoce estuvo bien empedrado, por algunos pedazos que aún existen; pero en lo demas están las piedras tan trastornadas que con el barro y tierra movida con el agua hace las pendientes del camino sumamente penosas. Desde Panamá á los dos tercios del camino las subidas son suaves en la mayor parte, y desde allí á Cruces la bajada es muy rápida de suerte que no obstante á la menor distancia es creíble que el terreno de Cruces es

(a) Los primeros se llaman así en esta Provincia y los segundos en México. Nombres de esta especie de pobre parece ó rebuscadores de minas.

mucho mas bajo que el de Panamá. Por los dos tercios del camino yá dichos, en el sitio que llaman Agus-buena, determinan la línea de la cordillera por ser el paraje de donde caen las aguas S. y al N. Este camino se hace comunmente en mulas, y conviene que sea así por la mayor seguridad con que pisan estos animales.

El pueblo de San Francisco de Cruces se compone de 76 casas, algunas de madera cubiertas de teja y las mas de caña cubiertas de paja: las habitan solo negros y mulatos que viven con mucha miseria ejercitándose en las siembras de maiz, arroz, plátanos y en el corto tráfico de las embarcaciones á Chagres y Portobelo. Los efectos que vienen de este puerto para Panamá son muy pocos; reduciéndose á algunas mercancías para la Provincia, vinos y aguardientes que suelen ascender á 1000 barriles. Y los que pasan de Cruces á aquel son cacao que suelen ascender de 2000 á 2600 zurrone.

El tránsito de Cruces á Chagres se puede hacer en canoas ó en unos bongos muy cómodos en un dia. La rapidez de la corriente que en partes llegará á 5 millas hace tanto mas corta la bajada cuanto larga la vuelta; sin embargo puede hacerse con diligencia, y cuando el rio no está crecido, en dos dias. Esta navegación podia disminuirse con mucha facilidad cortando varias gargantas de tierra que obligan á veces en algunos parajes á dar una vuelta en redondo. Desde Chagres hasta la tercera parte es muy hondable, pero en lo restante hasta Cruces queda con tan poca agua en verano que solo navegan por él canoas medianas. En las orillas hay algunas chozas y dos trapiches. Como á 2½ leguas de Cruces en la costa O. está el pueblecito de la Gorgona, como de unas 40 casas, las mas de indios, en un sitio alto y muy ventilado por todas partes, libre de las humedades y exhalaciones malsanas de los pantanos que se forman en los bosques que rodean á los pueblos de Chagres y Cruces y por tanto muy preferible á estos. Las agradables vistas que proporcionan podrian ser el recreo del hombre de mejor gusto. Atribuyen á la falta de un sacerdote en la población la salida continua de sus habitantes.

Por el flete de una canoa de Cruces á Chagres se paga 25 pesos, y por el pasaje en una que lleve otros encargos 4, y el duplo si hay que llegar á Portobelo.

El pueblo de Chagres está en una cañada en la parte O. del rio, compuesto como de unas 100 casas de cañas cubiertas de paja. Le habitan como unas 1,300 personas cuasi todas negras y mulatas. La innata pereza de estas gentes, los grosos alimentos y la poca ropa de que siempre han usado, es causa de que contentándose con muy poco solo cultiven los plátanos, el arroz y maiz que exigen el menor trabajo.

Es sensible que de un terreno que da con abundancia muchos frutos apreciables, particularmente el cacao, cuya calidad prefieren á la del de Guayaquil, el tabaco, la caña, el café, frutas &c., no tan solamente no saquen de estos frutos las utilidades que les prometen sino que causan la mayor carestía de los alimentos algo menos toscos de los que ellos usan.

Por la boca del rio de Chagras pueden entrar embarcaciones que calen hasta 12 ó 13 pies; pero conviene que sea con práctico porque las canales que forman los bajos y las piedras son estrechos.

Es copia exacta &c.

Madrid, 12 de Enero de 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

III (1)

Desde Carolina hasta Miraflores á la parte del Sur de la cordillera hay buen camino para recuas, y desde allí hasta el Puerto de Príncipe la mayor parte bueno para ruedas, toda la extension del país por aquella parte es llano hasta encontrar con las lomas del rio de Salanas, de forma que entre las montañas del Norte y las del Sur resulta un valle de prodigiosa extension lleno de maderas de todas clases.

Está dicha Provincia toda surcada de rios que la fertilizan: algunos de ellos son navegables por 12, 10 y otros por menos dias: tal es el de Chucunaque, Tuyra y el de Balsas. A estos desaguan otros que tambien se navegan y facilitan el paso de mar á mar: como son en Chucunaque Sucubti, Tubuganti, que se dirigen hacia Carolina, Tuquesa y Tupida á Gandi y Anaira. En Tuyra el Pucro y el Paya dan paso aunque muy áspero á la ciénaga de Arquilla, y el de Pumusa á la de Cacarica, por las márgenes de Atrato.

Hay dos célebres arrastraderos para caoitas que tambien facilitan el paso en las montañas á las Provincias contiguas: á la de Panamá se pasa por las cabeceras del Chucunaque, á las de Bayamo ó Chepo y á la del Choco por las del rio de Balsas á las de Jurado.

Todos los referidos rios se unen para desaguar al mar en la bahía

(1) Véase el mapa particular de la Provincia del Darién, corregidas sus interioridades por el Teniente-Coronel Don Andres de Ariza, Gobernador de dicha Provincia, quien en 1785 halló la mas corta angostura de aquel Istmo, acaso mas cómoda y corta que la de Panamá, contenida entre el puerto de Carolina del Norte y el del Príncipe al Sur, desde cuyo paraje se oyen los cañonazos de mar á mar.

interior de la isla de Boca Chica, la cual les da paso por dos cauces: afuera de dicha isla con la situación de aquellos islotes se forma otra bahía de mucha extensión y fondo, y tanto en los islotes de afuera como en los de adentro por su escarpado fondo pueden arrimar el costado los navios.

Respecto de que todos los pasos del Istmo son de muy difícil acceso y el mas fácil es el de Carolina, debe considerar el Gobierno la citada isla de Boca Chica el paraje mas ventajoso para conservar el dominio de la mar del Sur correspondiente al Istmo de Darien y de Panamá por no haber en todas aquellas costas puerto mas resguardado ni paraje en donde segun me parece se puedan hacer más firmes nuestras armas, á causa de que la tierra firme de la isla y sus inmediatos es por su frente de anegadizos con dilatados manglares y á la espalda tiene cerros no pequeños, con dobladas colinas, contribuyendo á hacerla mas fuerte el impetuoso flujo y reflujo del mar que en ciertas estaciones del día y de la noche son impenetrables dichos cauces por su violenta corriente: el de Boca Chica lo atraviesa una bala de fusil y el de Boca Grande la de un cañon de á cuatro: allí se eleva el flujo en los pleniluneos á 17 pies, en los noviluneos á 18 y en los equinoccios á 21.

Aun cuando los enemigos de la Corona ocuparan la parte del Norte del Istmo, jamás podrian hacerse dueños de la del Sur no conquistando antes dicha isla, por ser paso preciso; el cual, segun va referido, medianamente fortificado se debe considerar inexpugnable, y mas cuando no se puede conducir allí por tierra el tren necesario para un ataque: dicha isla tendrá dos millas de largo y en su mayor anchura una.

Hay en la bahías adentro y fuera de Boca Chica canteras de maderas para empresas grandes: los islotes están en admirable proporcion para construir los edificios que deban estar libres de las contingencias de un pueblo. En las costas de dichas bahías se pueden fabricar Navios á costo de bota al agua por la elevación de las mareas, y como todos los rios desaguan en la interior, es fácil la conduccion de materiales. En el de Balsas construyó el adelantado Vasco Núñez (en 1510 segun Herrera) los primeros bergantines que navegaron en la mar del Sur, é intentó con ellos conquistar el Perú.

Como hay tantos rios navegables, el flujo y el reflujo del mar (que se introduce en algunos hasta 30 leguas) proporciona gran comodidad á los transeuntes; pues solo un muchacho en una canoita puede conducir la carga de tres ó más bestias sin otro trabajo que el de gobernar el bajel; pues con el flujo se suben hasta los pueblos y con el reflujo se bajan, y si es necesario dan fondo para esperar dichos periodos.

En las citadas bahías hay canteras á la orilla del agua de varias especies, las hay de pedernal, de jaspe serpentino y de color de aurora (al que yo labré de dichos colores no le pude sacar aquel lustre superior que he visto en otros, acaso será porque estando batido de las olas del mar é impregnado con las partículas salitrosas no podía manifestar la calidad que tendrán las canteras en lo interior), las hay de cantería asperon y de otra mas fina propia para molduras y otros adornos de la Arquitectura civil: la hay tambien de piedra calcárea muy especial y la hay de otra calidad tan blanca y dñcil que parece yeso preparado, y porque esta fragua perfectamente con la mezcla hice construir con ella el fuerte de San Carlos de Bocachica contra los indios el año de 77, porque aspiraron á quitarnos el dominio de aquella Provincia y me atacaron al tiempo de su construccion, y el de 79 y 80 el de Seteganti y Chapigana con la calcárea por estar mas cerca la cantera.

En los cauces de la referida bahía por sus inmediaciones interiores se siente en el fondo del agua un fenómeno raro, y es que en tiempo de verano, cuando los rios no bajan crecientes, se oye una especie de música que los naturales llaman los órganos á causa de que por toda aquella extension se oye como un órgano sonoramente grato tocado por bajo y se ven subir del fondo unos globitos de aire que se estrellan en la superficie del agua y de la embarcacion en que se observa. Yo que lo hice algunas veces llegué á inferir que la cuna del rio por aquella parte estaria cribosa respirando por sus orificios algun Aereofilacio que hiriendo el agua causa el referido sonido. El temperamento de Boca Chica es seco y saludable: dicha isla y sus inmediatos contornos son escasos de agua dulce, especialmente en los cuatro primeros meses del año.

Todo el pais del Darien es de suma fertilidad (especialmente á la parte del Sur) para ejercitar la agricultura, cria de ganados y minerales de oro; los muy abundantes y conocidos comprenden todo el pais desde el rio de Balsas hasta rio Congo, el cacao se las apuesta en calidad al de Soconusco y el café al de Moca. Dichos minerales, segun documentos auténticos, son los mas poderosos del mundo: se han sacado de la célebre mina del Espíritu Santo, en el pueblo de Cana, caudales prodigiosos, y al paso que dichos minerales son tan abundantes y fáciles de beneficiar porque baja á ellos el agua de los rios por la cúspide de los cerros, la tierra que los cubre es sumamente fértil, de modo que alli se halla reunido en un punto (cual en ninguna parte) lo mas necesario para la conveniencia del hombre. Cesó el laboreo de dichas minas por las repetidas excursiones y robos que hicieron los piratas y otros extranjeros foragidos en aquel istmo en la última decena del siglo pasado

y en la primera del presente, verificándose el año 24 su gran desolacion y la de toda la Provincia por la sublevación general de los indios acaudillados por el mestizo Luis Garcia y algunos franceses de dichos foragidos, en cuya época acabaron de trasmigrar los pocos vecinos acomodados que habian quedado y solo permanecen las reliquias y sucesion de los miserables esclavos de los mineros que se han libertado al precio de dos y media libras de oro.

El temperamento de Cana y su dilatado valle es el mas fresco y saludable que se conoce en el istmo: llegó á verese aquel pueblo en menos de 10 años convertido de un monte yermo é inconocido en una poblacion de mas de 20 mil almas, pero con la misma rapidez que creció conducidos los hombres por la bondad del pais é interés del oro, se volvió á despoblar en fuerza de las predichas repetidas piraterias. Aún se ven allí las ruinas de puentes, hornos, fraguas, ingenios y hatos que en poco tiempo habia proporcionado á la humana conveniencia y dicen que se ha cogido el trigo. Las abundantes cosechas sin la penuria ó plagas de otros paises y finalmente los hombres y el ganado me han parecido de mastalla y robustos que los que se crian en las otras Provincias marítimas de este Reino.

Cartagena de Indias y Octubre 22 de 1790.

Es copia exacta &c.

Madrid 12 Enero 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

IV

La relacion que me dió Don José de Meza en la ciudad de Panamá de la costa de Tierra Firme de el rio de Chagres hasta las tres bocas del rio de San Juan, desaguadero de Nicaragua.

El tiempo mas oportuno para navegar estas costas es en tiempo de vendavales, cuyos tiempos son desde Mayo hasta Diciembre, por causa de lograrse esta dicha mar mas pacífica que en el tiempo de brisas levanta mucha mar por ser en esta costa travesia de vientos Lente y Lesnordeste y ser mucha la corriente que echan fuera los rios de esta costa: en el mes de Febrero era cuando solian salir de Chagres y Portobelo las chatas y piraguas para el dicho rio de San Juan, pero ha siete años que no se trafica dicho rio por estar inundado en enemigos de tres clases: los indios zambos, los ingleses y los indios de las Bocas del Toro; en la boca de la Colorada hallé cinco palmos de agua y me asegura el mencionado de arri-

ba que entrando por dicha boca llegaría á una laguneta que forma el dicho rio; pero que de dicho paraje para arriba no era posible pudiese pasar con la goleta, y que llegado que fuese á las inmediaciones de la angostura para entrar en el cañon del rio hay muchas palmas derribadas y palisadas que tiene la misma corriente con que impide el traficarse por estar acá del castillo y que es tan inundado de indios, zambos é ingleses que al tiempo de ocho años que hizo por el rio el último viaje, le precisó llevar en la lancha seis cañones de á dos para libertarse de las piraguas enemigas que habia en aquel rio y costa; que á distancia de cinco leguas del castillo empiezan los raudales en cuyo paraje están fabricando un fuerte, á cuyos raudales dícese es preciso aligerar las chatas, pues bajan en ellas y á veces las piraguas. Que desde que enpezó la guerra es mayor la porcion de enemigos, por cuya causa es cerrado el comercio de Nicaragua á Portobelo y Chagres, pues determinaron el venderlas en dichos puertos las dichas chatas por temor de los enemigos á su regreso.

Don Julian Rodriguez, vecino de Panamá, me informa habia comprado un bergantin en compañía del padre de Don José Julian Ruiz, Oficial Real de Panamá, y que habia ido dos veces á hacer dicho viaje y que no habia entrado nunca en el rio y mandaba poca agua. Y que el bergantin de Don Félix de Moya lo habia conocido al mando de Don Diego de Argüelles, vecino hoy de Campeche, y que en los dos viajes que hizo al dicho de Nicaragua siempre habia subido en chatas al castillo dejando dicho bergantin fuera dado fondo por no poder entrar en el rio. El suegro de Pinto en la Trinidad me dijo habia entrado una vez en el rio y al salir con una piragua cargada de palo brasilite y carie, sobre un golpe de mar á el salir por la barra de noche con la reventazon los dejó rasos, de forma que se vieron precisados á alijar mas de la mitad de la carga á el agua y que en atencion á este discurso no habia agua en la barra; y en fin, Exmo. Sr., comuniqué con varios sujetos de la Provincia de Nicaragua en Panamá y me aseguraron no habia de poder entrar por la poca agua de sus bocas, y segun lo que experimenté en un viaje que últimamente hice de orden de V. E. á aquellas costas, debo decir á V. E. que es mejor y mas segura la conduccion á Nicaragua por Chagre por los menos ó ningunos riesgos que hay en la conduccion de Chagre á Panamá y de Panamá á Nicaragua por la mar del Sur. Y el conocido riesgo por los enemigos por el mar del Norte. En la Tierra Firme empiezan las brisas por el mes de Diciembre hasta Mayo, cuyos vientos son Lestes y Leonordenes: que los que cogen la costa de frente levantan mucha mar en su placer y por la mucha corriente de los rios por causa de correr el agua de tierra para afuera y los vientos empujar la mar de fuera para tierra;

los tiempos de vendavales son en estas dichas costas desde Mayo á Diciembre, con advertencia que desde Mayo hasta Septiembre son huracanes: esto es sin establecimiento perfecto de dichos vientos, pues en tiempo sereno se forma una turbonada que es imposible el poder aguantar ninguna embarcacion con vela porque todas son perdidas; aun dado fondo tampoco, lo uno por la docilidad del fondo y el mucho empuje de las tormentas, pues garran las anclas y nunca aproan las embarcaciones al viento sino á la corriente y levantan mucha mar. Es cuanto puedo manifestar á V. E. segun los informes de los sujetos mencionados arriba y lo que he experimentado en esta costa.

Distancias que se cuentan por las costas.

De Chagres á Coolé.....	12 leguas.
De Coolé al rio de Belen.....	05 ..
De Belen al rio de la Concepcion.....	04 ..
De la Concepcion á Veraguas.....	02 ..
De Veraguas en su escudo á la bahia del Alnte.	06 ..
De las bahias á Talamanca.....	07 ..
De Talamanca al puerto de Matina.....	08 ..
Del puerto al rio principal.....	02 ..
De Matina á rio Chico de Matina.....	05 ..
Del rio Chico de Matina al de Sierra.....	04 ..
De Sierra á la Chorrera.....	04 ..
De la Chorrera á la boca de San Juan.....	05 ..
De San Juan á la boca de Tauro.....	05 ..
De Tauro á las perlas.....	03 ..

Es cuanto he podido adquirir de noticias que poder participar á V. E. en lo que mira á esta parte.

Habana y Enero 14 de 1746.

La relación que me dió Juan Francisco Rodríguez, negro libre y práctico del rio y costa de Matina, es:

Dice que ha frecuentado en corso el tiempo de 10 años en cuyo tiempo ha hecho mas de diez viajes á el rio Matina con un bergantin de Cartagena, balandras, piraguas y en la galeota Don Juan de Urriola, Alcalde Mayor y Capitan de Guerra del pueblo de Cruces en la jurisdicción de Panamá, y dice el dicho Rodríguez que hace seis años que estuvo en la boca de San Juan y que en la boca hallaron mucha reventazon y que en la dicha boca vieron como 11 ó 12 piraguas de la banda de dentro y que estuvo en el mes de Octubre y que dió fondo con la

balandra de Pedro Picardo en el puertecillo que está al Oeste como media legua de la dicha boca.

Dice que el tiempo oportuno de navegar en esta costa es un tiempo de vendavales bonancible y que desde Junio hasta Septiembre es tiempo de huracanes y que es mejor desde Septiembre hasta Diciembre y que en adelante siguen las brisas muy ventantes y levanta mucha mar en la costa y su placer por la mucha corriente que desemboca de los caudalosos rios y ser dicho viento de travesía. Dice que ha catorce meses que falta de Matina y que tiene bastante comprension en el rio: que ha entrado con piraguas hasta la Guardia y que tiene noticia no están muy distantes las poblaciones de esta Jurisdiccion y que á la parte del S. hay un puertecito capaz para balandras y embarcaciones pequeñas que está como una y media legua de la boca: que sabe que de las poblaciones inmediatas bajan recuas de mulas. Las brisas en estas costas son de Diciembre hasta Mayo y los vendavales empiezan desde Mayo hasta Diciembre. Esta es, señor, la razon que me ha dado el mencionado Rodriguez, quien por no saber firmar me rogó lo hiciere por él en la Habana, á 14 de Enero de 1746.

A ruego de Juan Francisco Rodriguez lo firmé por él hoy día de la fecha.

PEDRO DE ÁVILA.

Es copia exacta, &c.

JUAN DE IZAGUIBRE.
Bibliotecario.

V

NOTICIA DEL TENIENTE DE FRAGATA DON PEDRO
GARAICOECHEA.

La Provincia de Nicaragua, situada entre Costa-Rica y Veraguas, inútilmente disfruta el beneficio de bañar sus márgenes ambos mares por no haberle subministrado la naturaleza puerto en la parte del Norte en que cómodamente de los accidentes del tiempo puedan asegurarse las embarcaciones de buen porte, por lo que la industria á costa de la mas peligrosa fatiga ha podido conseguir algun comercio comunicándose por los desagües de la gran laguna que se derrama en el mar por el rio de

San Juan, que aunque copioso con su cauce dividido en varios derrames, por la interposicion de cinco isletas, desemboca tan poco caudaloso que solo admite por la mas profunda de sus bocas embarcaciones menores capaces de fondear por ocho palmos de agua que la inteligencia de los mas prácticos parece que regularmente no han reconocido en el mar profundidad, interponiéndose entre el remanso de la ribera y el mar una peligrosa barra transigible solo en aquellos tiempos del año en que los vientos existen por el vendaval.

Todas sus costas son yermas por esta parte, sin otra alguna poblacion que la de indios rebeldes que siempre ejercitados en la piratería infestan las márgenes del continente pobladas en isletas y cayuelos que en copioso número de piraguas provehidos de armas de fuego dificultan el tránsito del peligro de ser víctima de su crueldad á los que trafican en embarcaciones de la misma especie, y aunque se conocen varias calas y ensenadas como las Bocas del Toro, Bahía del Almirante &c. en que pueden surgir embarcaciones de menos porte, desierto el pais sin poblacion próxima á la comunicacion, imposibilita el tránsito la aspereza de las serranías á mas de lo inculto por la falta de conocimiento con que la práctica suele facilitar la penetracion.

La inveterada codicia de los tratantes al costo de graves consecuencias no ha conseguido hallar otro conducto para introducir en esta parte sus negocios que por el surgidero de Coclé en la Provincia de Veraguas y el rio de Matina en Costa-Rica. En las cercanías de éste dan fondo las balandras y auxiliados con las piraguas de los indios zambos que á este fin convocan, desembarcan su cargamento con las que lo introducen por el rio en ocasiones que oportunamente lo facilita la bonanza, expuestos á zozobrar muchas veces sus piraguas no sin pérdida de sus intereses incomunmente experimentado de nuestros corsarios cuando han intentado, sin las precauciones convenientes, embestir á aquella peligrosa barra en que han naufragado perdiendo muchos la vida en pena de su tomeridad.

El surgidero de Coclé es una cala donde los tratantes ocurren en balandras sin algun abrigo por la parte del mar, y si algun navio los escolta se mantiene á la vela á su vista por el peligro á que estaria expuesto si le acometiese al ancla algun viento recio por el Norte ó Nordeste aun en la mas propicia estacion.

El poderoso activo impulso del viento por las brisas en todas aquellas costas desde el Cabo de la Vela para sotavento en los meses siguientes de Diciembre á Mayo es tan temido de los traficantes que la mas ventajosa utilidad es despreciable en consideracion del peligro á que los

expone cualquiera contingencia; porque el que por error, omision ó precision incurrió en el inconveniente de sotaventarse, le es moralmente imposible rehacerse aunque se exponga á los riesgos de descubrir agua la embarcacion ó desarbolado inutilizarse respecto á que no hay puerto alguno á sotavento en qué poder rehacerse, y aun cuando ocurren allí en tiempo que ya se inclinan los vientos á los vendavales les quedan hacer travesia á esta isla ó la de Jamaica, les es preciso barloventear por la costa hasta las cercanias de Cartagena, desde donde suele ser posible remontar la cordillera de los bajos de barlovento que principian en el arrecife de Roncador, lo que es impracticable cuando las brisas no existen con actividad.

Preocupando la atencion en los expuestos antecedentes, sin mas preponderacion que la comprehensible á la juiciosa prudencia de los náuticos en conformidad de mi corta inteligencia fundada en la leve experiencia de haber traficado cuatro distintas ocasiones en varios tiempos aquellas costas que entre Portobelo y el rio de San Juan se contienen, tendria por mas conveniente debiendo yo de mi admitir y propia delineacion transitar de esta isla de Nicaragua eligiría el itinerario siguiente :

Distante como 12 leguas á sotavento de Portobelo desemboca el rio de Chagres, con profundidad competente á poderse introducir balandras; en varias cercanias distante como dos millas de la costa hay surgidero por la parte de barlovento, en que sin mayor peligro puede anclar cualquier navio en fondo de 18 á 20 brazas.

El rio por su interior se trafica en embarcaciones de remo y palanca á que llaman chatas, que regularmente tardan en remontar á Cruces diez ó doce dias en tiempo de lluvias, que es cuando menos ventean en aquellas costas las brisas.

De Cruces dista como 6 leguas la ciudad de Panamá, en cuyo tránsito siendo lo mas de pais llano y poco monte, tarda una mula como 6 dias.

Panamá (cuya muralla humedece el mar del Sur) se provee de las viandas que fructifican en los pueblos pequeños de su jurisdiccion á que comunmente llaman la orfaneria como la villa Natá, cuyo tráfico se ejecuta en barcos destroncados con que se trafica toda la costa en que á distancia como de 130 leguas (segun tengo entendido) está el embarcadero de Escalante, distante de la ciudad de Leon 12 leguas.

Por esta via se consigue la comodidad de navegar de puerto á puerto sin el peligro de ser invadido de enemigos ni insultado de los indios infieles dirigido de hombres tan prácticos que no ejercen otra navegacion y sin el impedimento de que se yerre el destino por nuestra direccion, inconveniente que por la parte del Norte es tambien respecto á que por

alucinarse en el conocimiento de las costas los mas prácticos son causa de propasar el puerto á que se dirigen : este es mi parecer salvo mejor.

PEDRO DE GARAIKOECHEA Y URSUA.

Es copia exacta &c.

Madrid, 12 de Enero de 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,

Bibliotecario.

VI

El Sr. Presidente de Guatemala Don Josef Estacheria preguntó entre otras cosas al Gobernador de Costa-Rica en dicho Reino lo siguiente :

Qué puertos, radas y esteros se conocen en la costa de esa Jurisdiccion capaces de recibir embarcaciones y de qué porte para cargas y descargas de dicho género, y si éstas se pueden hacer en dichos sitios con comodidad, poco ó mucho peligro de naufragar los barcos y sus tripulaciones asi estando fondeados como al acercarse desde la mar á las partes en que deben hacerlo.

Y dicho Gobernador, que lo era el Teniente-Coronel Don Juan Flores, contestó lo que sigue :

En la costa del mar del Sur é inmediato á los tres parages en que se hace la sal están los puertos llamados Punta de Arenas y La Caldera, en los que me he informado pueden entrar barcos pequeños, pero llegando á ser del porte de fragata, parece que se queda muy dentro de la mar, de que se infiere que la carga puede recibirse en los barcos pequeños con facilidad y comodidad; pero en el fondeadero y en las inmediaciones de ellos y aun en la navegacion, si ésta se hace desde el Realejo ú otros puertos de las Provincias de este Reyno, me la aseguran muy difícil y peligrosa por deber pasar el llamado Papagallo, cuyos extraordinarios vientos causan horror á los navegantes hasta en el fondeadero.

Cartago, 10 de Enero de 1784.

(Firmado) JUAN FLORES.

Es copia exacta &c.

Madrid, 12 de Enero de 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,

Bibliotecario.